



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Martes 8 de
Julio de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Dictamina PRD anular 'cochinero'

Público

Tipifican como delito en Jalisco la discriminación

Ocho Columnas

Será delito discriminar en Jalisco

El Informador

Empresarios defienden el Cesjal

El Occidental

Antiético dobleteo de sueldos

Notas de Interés

Justifican auditor 'chimuelo' (Mural)

Llega Emilio al rescate (Mural)

Preparan justificación de crédito millonario (Mural)

Citarán a Secretarios por petición de plazas (Público)

Otra lupa sobre la corrupción de transplantes (Público)

'Raúl Vargas y Leobardo Alcalá sabían' (Público)

Publicaron las reformas, pero nadie lo comprobó (Público)

Los consejeros del Iteí aún no saben cuanto cobrarán (Público)

Emilio y Briseño presumen relación (Público)

Entrega Gobernador equipo a municipios (Ocho Columnas)

Inician proyecto para detectar fenómenos

naturales en Jalisco (El Informador)

Es necesario bajar el nivel de agua en la presa

de Las Pintas: Cortés Berumen (El Informador)

Cede Emilio ante diputados (El Occidental)

Entrega el gobernador equipo a municipios

OC | Tere Hernández

El gobernador Emilio González Márquez entregó maquinaria pesada para apoyo de los municipios afectados por el temporal de lluvias. Se trata de 14 excavadoras en las que se destinó una inversión de 25 millones de pesos.

Al asistir a la Colonia Santa Cruz del Valle en Tlajomulco, el gobernador, a la vez, anunció que la Comisión Estatal del Agua elabora el Plan Integral de la Cuenca del Ahogado que les permitirá tener un panorama sobre los recursos a invertir en infraestructura hidráulica.

En su mensaje, González Márquez recordó que se tiene un fondo de 118 millones de pesos para atender las contingencias, a lo que destacó que dicho recurso tiene capacidad de crecimiento.

«No sólo estamos disponiendo de un presupuesto creciente para prever lo que puede ocurrir, ahora desde la Comisión Estatal de Agua se está trabajando en la elaboración del Plan Integral de la Cuenca del Ahogado que nos permita tener la visión integral de lo que se requiere para que las soluciones que se plantean sean definitivas y para que todos sepamos lo que se debe invertir para disminuir los caudales e incrementar la capacidad de desfogue».

Antes de contar con la maquinaria, la cual se entrega en comodato a manera de que se disponga de éstas para cualquier emergencia, el Gobernador indicó que anteriormente se rentaba el equipo pero en muchas ocasiones no se podía

dar una respuesta rápida.

Por lo anterior, hizo referencia a que en Jalisco las alianzas se construyen entre los diferentes entes gubernamentales.

Por otra parte, recordó que próximamente el estado contará con un sistema de alerta temprana de tormentas para estar preparados ante cualquier situación, luego de que hace unas semanas un reporte inoportuno por parte del Ejecutivo

alarmó a la población al anunciar que se tendría una megatormenta y que estaban preparados.

De ahí que agradeció la corrección de la información por parte del Instituto de Astronomía y Meteorología, así como la disposición para trabajar juntos.

Cabe destacar la presencia de los funcionarios del Gabinete, así como los alcaldes de la zona conurbada de Guadalajara.



EL GOBERNADOR entregó maquinaria pesada para apoyo de los municipios afectados por el temporal.

Llega Emilio al 'rescate'

Claudica en su idea de pasar la noche en el Cerro del Cuatro por la lluvia que cayó

Francisco de Anda

Ahogado el niño, a tapan el pozo.

Luego de que en 2007 se alcanzó una cifra récord en muertes a causa de las lluvias, este año las autoridades estatales toman medidas para evitar afectaciones a la población.

Además de ordenar la instalación de mesas de coordinación que sesionan cada semana, el Gobernador Emilio González Márquez entregó ayer 14 excavadoras para enfrentar las contingencias que se presenten durante el temporal.

La maquinaria que fue entregada a Alcaldes metropolitanos en un predio contiguo al canal de Las Pintas, en los límites de Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, implicó una inversión de 25 millones de pesos, indicó el Mandatario.

"Hemos entendido que debemos incrementar el parque propio para no depender de la disponibilidad de quien arrenda este equipamiento", señaló González Márquez ante integrantes de su Gabinete y del Rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres.

"El Estado debe estar en todo mo-



Tres semanas después de que muriera un bebé a causa de la lluvia en Lomas del Cuatro, el Gobernador acudió a la zona a ver las necesidades de los vecinos.

mento preparado para acudir a cualquier punto de Jalisco a dar una respuesta rápida para cumplir con los objetivos señalados".

En 2007, las lluvias cobraron la vida de 34 personas, cifra nunca antes registrada en Jalisco.

En lo que va de este año, suman ya 3 personas las que han muerto por causas directamente relacionadas con el temporal.

Maximiliano Velázquez Corona, de 60 años, falleció en Zapopan al derrumbarse la vivienda que habitaba.

En Puerto Vallarta, José Cruz

Trujillo Bernal, de 45 años, murió también al caer su vivienda, mientras que el menor Roberto Carlos Contreras Hidalgo, de 2 años, falleció al ser arrastrado por la corriente en la Colonia Lomas del Cuatro.

Esta zona del Cerro del Cuatro fue recorrida ayer por el Gobernador, quien había anunciado que se quedaría a dormir en una vivienda marginada, pero finalmente decidió regresar a pasar la noche en Casa Jalisco por la fuerte lluvia que se registró la tarde de ayer.

Por la mañana, durante la entrega de maquinaria, González Márquez recordó que este año se cuenta con un fondo de 118 millones de pesos para llevar a cabo labores de desazolve, canalización de las aguas y de recuperación de bordos durante temporal, con lo que se espera reducir las afectaciones a la población.

Además, el Rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, informó la puesta en marcha de un radar para detectar tormentas severas.

Según las estadísticas, julio fue el mes en el que se registraron más muertes el año pasado, 17, lo que podría explicar el activismo de las autoridades.

Emilio y Briseño presumen relación

• Convenio del Coecytjal sirvió a ambos para ratificar su alianza política

Guadalajara • Rubén Martín

Emilio González Márquez no utilizó, como Arquímedes, una palanca para mover el mundo. Simplemente para tomarse la foto.

Con su desarrollado olfato mediático, el gobernador de Jalisco aprovechó ayer el acto de entrega de catorce retroexcavadoras a los gobiernos metropolitanos para subirse a un brazo mecánico, elevarse unos dos metros del suelo y esperar a que los fotógrafos hicieran su chamba. "A ver si no nos quedamos sin gobernador", comentó una invitada al mirar al mandatario estatal en las alturas. Pero el gobernador no se cayó.

La palanca bajó y el show continuó. Ahora el gobernador se quitó la chamarra e invitó al rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Briseño Torres, para acompañarlo a un nuevo viaje a las alturas.

Emilio González puso la muestra y ambos levantaron el pulgar en señal de triunfo. A dos metros de altura, el mandatario preguntó a los fotógrafos, que parecían dirigir la escena, "y ahora qué hacemos".

Desde abajo, un trabajador del Ayuntamiento de Tlajomulco, animado por lo desenfadado del acto, gritó: "Ahora dense un abrazo y avientense". El gobernador pescó la frase y reviró: "¿Y me cachas tú?". El trabajador siguió el cotorreo: "Sí, acá los cacho", hasta que otro empleado municipal, quizá de más rango, lo reconvino sobre el trato

Radar sísmico y maquinaria

••• En los próximos meses, Jalisco contará con una red sísmica y acelerométrica telemétrica, así como con un radar que podría anticipar hasta con dos días de anticipación tormentas severas locales.

Ambos proyectos se derivan de la firma del convenio entre el Poder Ejecutivo y la Universidad de Guadalajara, que establece un fondo mixto de 60 millones de pesos (mdp) administrados por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal).

La red sísmica tendrá un presupuesto de catorce millones de pesos, para ampliar su cobertura en diferentes regiones del estado, a un total de 20 estaciones, además de formar especialistas que la administren. El costo del radar detector de tormentas es de 900 mil dólares.

Además de la firma del convenio, el gobernador Emilio González entregó catorce retroexcavadoras, en comodato, a los gobiernos de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan, para ayudar a labores de prevención en los cauces de agua y atender emergencias durante el temporal. La inversión es de 25.5 mdp.

Guadalajara • RM

igualado que le estaba dando al jefe del Ejecutivo del estado.

Como sea, la imagen entre el gobernador y el rector fue pescada. Emilio González y Carlos Briseño siguen de "luna de miel", y ambos se encargaron de refrendarlo. Los dos aprovecharon la firma de un convenio para el apoyo a la investigación científica para reiterar la alianza política que mantienen el Ejecutivo y la Universidad, que habían tenido tensiones y conflictos al menos desde 1992.

El marco fue la firma del convenio del fondo mixto de 60 millones de pesos (mdp) entre la UdeG y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (ver recuadro). "Es un día histórico y no es sólo retórica: tres argumentos contundentes para decir que es histórico y que sella esta alianza de trabajo", dijo el rector al referirse al convenio y los proyectos recién firmados. Según Carlos Briseño, ésta es una "alianza de trabajo por Jalisco, entre el gobierno del estado

y la Universidad de Guadalajara, lo digo consciente de mis palabras, alianza de trabajo en el que estamos dando resultados concretos".

Emilio González no se quedó atrás al remarcar esta relación: "Yo sé que otros celebrarían, tal vez, que existiera conflicto entre el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara. Nosotros no hemos venido a generar conflictos, sino alianzas".

Ciertamente la buena relación personal e institucional es algo que no se veía entre el Ejecutivo del estado y la UdeG desde que Guillermo Cosío Vidaurri era gobernador y Raúl Padilla López rector. La mala relación no nació con los gobiernos panistas, sino entre el mandatario interino Carlos Rivera Aceves y Raúl Padilla, y la tensión aumentó con la llegada de los gobiernos panistas. Ahora Emilio González y Carlos Briseño pretenden cambiar 16 años de tensas relaciones por un ambiente de tal cordialidad que hasta abrazos les piden en público. ■

Inician proyecto para detectar fenómenos naturales en Jalisco

El Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara pretenden identificar oportunamente sismos y tormentas para prevenir desastres

Mediante un financiamiento conjunto de 115 millones de pesos entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara (UdeG), arrancó un proyecto de detección oportuna de sismos y tormentas, con el cual se pretende que Jalisco sea "puntero en México" en el estudio de fenómenos naturales y prevención de desastres.

Francisco Medina Gómez, director general del Consejo de Ciencia y Tecnología en Jalisco, afirmó que la cobertura de los fenómenos ambientales, a través de la adquisición de radares, "será mayor que la ostentada por el propio Sistema Sismológico Nacional", y reconoció al Gobierno del Estado "el apoyo histórico para la generación de conocimiento, sin precedente en el país".

En la presentación del proyecto estuvieron presentes el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, y el rector general de la UdeG, Carlos Briseño Torres, quienes firmaron el convenio para la integración de la red sísmica. Ésta será conformada por 20 radares distribuidos en distintos puntos del Estado, comunicados a través de la red inalámbrica WiMax, en la que trabaja la Universidad de Guadalajara, mientras que el proyecto de alerta temprana para el pronóstico de lluvias en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), podrá afincar hasta con tres horas de anticipación la localización puntual de las tor-

mentas. El proyecto consiste de un sistema de radar doppler, cuyo costo asciende a los 900 mil dólares, y que podrá entrar en operación este año. Se espera disminuir la cantidad de muertes, lesionados y daños en el patrimonio público y privado.

El rector de la UdeG aprovechó para entregar la cuenta pública de la casa de estudios de 2007 al Poder Ejecutivo, e indicó que fueron necesarios 14 millones de pesos para el proyecto de detección oportuna de lluvias, de los cuales este año comenzarán a ser utilizados 10

millones para ejecutar la primera parte del mismo, que abarcará casi en su totalidad a la ZMG. Será operado por el Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM).

Emilio González Márquez reconoció el trabajo de la UdeG para propiciar el desarrollo y adquisición de instrumentos de detección para Jalisco.

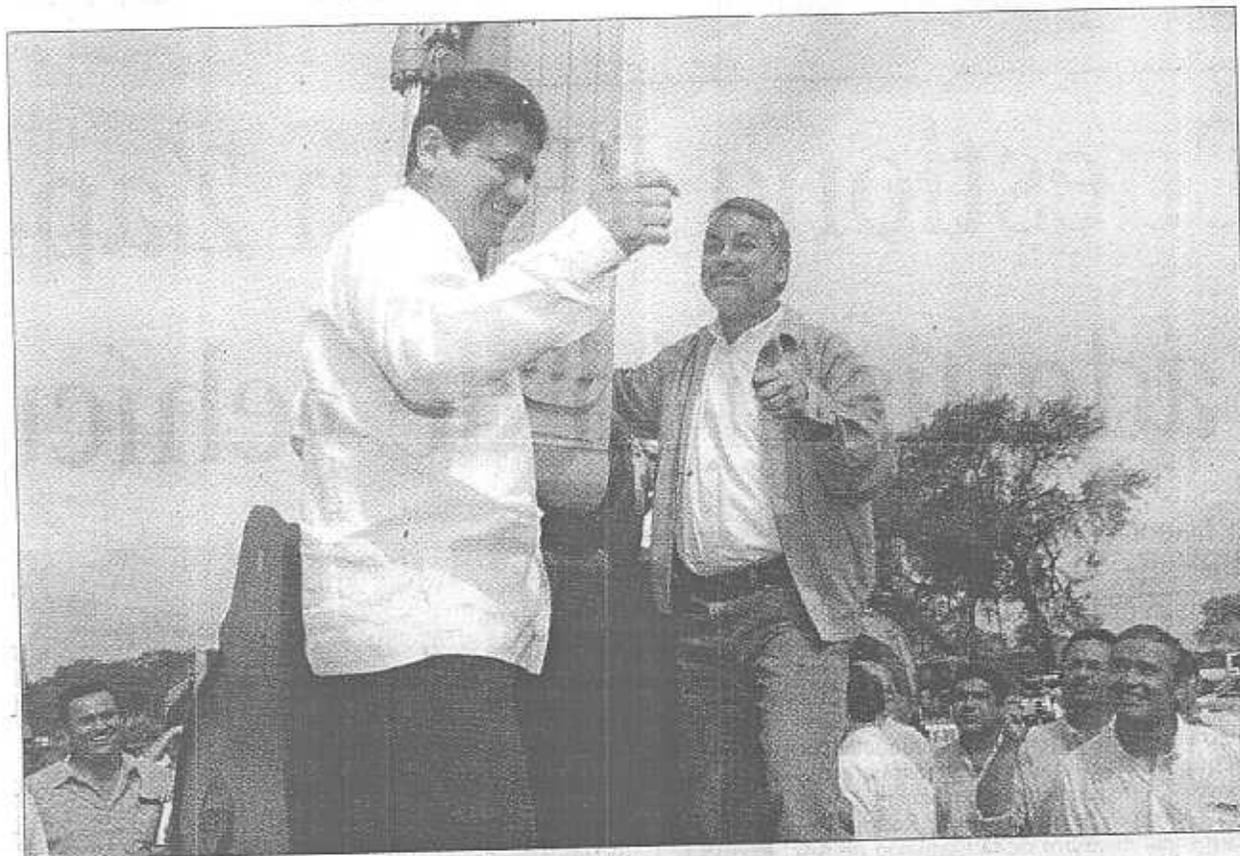
"Hay quienes apuestan porque la universidad y el Gobierno del Estado estén en conflicto, pero trabajamos en alianza para los jaliscienses".

Presentan fondo para ciencia y tecnología

Aunque fue anunciado desde enero, ayer se presentó formalmente el fondo conjunto de 60 millones de pesos entre la UdeG y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con el que se pretende apoyar la generación de conocimiento en la Entidad.

De acuerdo con el director general del Consejo de Ciencia y Tecnología,

dicho fondo constituye un "partea-guas" en todo el país, pues hasta el momento los científicos locales sólo obtenían apoyos por parte de los concursos de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El fondo estará integrado por dos bolsas de 30 millones cada una, y será para financiar proyectos científicos en ámbitos como salud, alimentación y medio ambiente, que tengan aplicación para abatir problemas específicos o potenciar su desarrollo en Jalisco.



Entregan en comodato maquinaria

Con una inversión superior a los 25 millones de pesos, el Gobierno del Estado entregó en comodato 14 tracto excavadoras a los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para contrarrestar los embates ocasionados por las lluvias.

Acompañado por Carlos Briseño Torres, el gobernador fue levantado por la pala de una de las máquinas, utilizadas regularmente en trabajos de remoción de basura y escombros, para comprobar que éstas funcionan.

Las excavadoras modelo KOMATSU PC 200-8, fueron

asignadas a los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan, en un evento realizado en Santa Cruz del Valle. Los equipos realizarán acciones de desazolve en cauces, arroyos, presas, bordos y canales de riego, así como cortes para accesos, atención y retiro de derrumbes, colapsos y demoliciones.

Álvaro García Chávez, secretario de Desarrollo Rural, apuntó que esta inversión reducirá el tiempo de reacción de los gobiernos municipales en caso de contingencias.

Critican decisiones de Poder Ejecutivo

► Consideran eventos de talla internacional una cortina de humo para distraer la atención

Rebeca Herrejón

Promover a Guadalajara como capital de los premios MTV Latinos o locación para telenovelas son sólo cortinas de humo para distraer la atención de la ciudadanía en temas importantes, como el uso de recursos públicos en donativos y asuntos no prioritarios, coincidieron miembros del Consejo Universitario de Análisis Social de la UdeG.

Según los expertos, disipar la atención ciudadana sólo impulsa el uso discrecional de los recursos públicos para que se conviertan en valor patrimonial de los funcionarios.

"Es un patrón de conducta. A la fecha, suman más de 300 los millones de pesos que el Ejecutivo ha decidido destinar a fines no públicos sin la aprobación de los órganos competentes", expone el documento de presen-

Refrendan Alianza Emilio y Briseño

Durante la firma del convenio para crear el Fondo Coecytjal-UdeG, el Gobernador Emilio González y el Rector Carlos Briseño refrendaron la alianza que mantienen desde hace año y medio.

"Yo sé que otros celebrarían tal vez el que existiera conflicto entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara", apuntó el Mandatario estatal.

Por su parte, Briseño Torres

puntualizó que el trabajo conjunto con el Gobernador panista es para fines exclusivamente de trabajo.

Briseño Torres y el Gobernador anunciaron que visitarán Los Pinos para gestionar ante el Presidente Felipe Calderón 800 millones de pesos adicionales para la UdeG.

Francisco de Arda

tación del Consejo.

El mal uso de los recursos públicos es el primer análisis de la asociación de investigadores de la UdeG, que propondrá críticas a decisiones del Gobierno para que la sociedad actúe.

De acuerdo con Marco Antonio Cortés Guardado, rector del CUCSH y coordinador del consejo, los próximos debates serán sobre temas como el deterioro ambiental y la seguridad pública.

El consejo se reunirá en las instalaciones del CUCSH, aunque no se establecieron fechas, y darán a conocer sus opiniones en ruedas de prensa, desplegados y mesas de diálogo, pero sus conclusiones no serán vinculatorias.

Entre los 23 miembros del consejo están el ex Rector Trinidad Padilla, los investigadores Enrique Sánchez Ruiz, Pablo Arredondo y Arturo Curiel, así como Roberto Castelán rector del CULagos.

LA TAN SONADA REFORMA FISCAL

Cede Emilio ante diputados

por **Victor M. Ramírez Alvarez**

Cede el gobernador Emilio González Márquez ante los diputados y después de haber llevado una guerra mediática en los medios de comunicación por la tan sonada reforma fiscal, el tiempo se le acabó y el fin de semana publicó la reforma constitucional en materia de fiscalización.

Esto lo celebró el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, quien sin dudar dijo que "las prisas llegarían de algún lugar para elegir al auditor".

“

Yo les había dicho que la prisa le iba a llegar a alguien tarde que temprano, ya está publicada la ley de fiscalización”

Jorges Salinas Osornio
 Coordinador de la fracción del PAN

A casi dos meses de haberse aprobado la reforma constitucional en fiscalización en el pleno del Congreso y tras una larga disputa, desacuerdo entre poderes y la amenaza de una controversia constitucional, el jefe del Ejecutivo estatal finalmente publicó en el Diario Oficial de Jalisco el documento sin las enmiendas exigidas hace unos días a los diputados.

"Yo les había dicho que la prisa le iba a llegar a alguien tarde que temprano, y ya está publicada la ley de fiscalización" aseguró Salinas Osornio con una gran sonrisa y satisfacción al ganar una batalla al Ejecutivo.

La ley salió tal como la enviaron los diputados tras la aprobación del 13 de mayo pasado y que al estudiarla el Gobernador amenazó primero con vetarla y después con irse a una controversia constitucional al considerarla incompleta y en donde se ponía en duda la autonomía de la Auditoría Superior del Estado.

Reiteró su postura en el sentido de que en algún momento habría prisa por contar con las reformas en la ley de fiscalización, sobre todo en lo relacionado a la elección del auditor con las nuevas reglas, en caso contrario tendría que ser electo con la ley erogada y se elimi-

del 2009 pero lo urgente para todos era lo relacionado al auditor, a quien se le vence el nombramiento el próximo 31 de julio.

ANALIZARAN PETICION

Por otra parte los diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron la metodología para analizar la petición del gobierno del Estado de autorizarle 347 nuevas plazas, las cuales representarían un gasto de casi 130 millones de pesos para el próximo año.

Entre las cuestiones a estudiar es ver la justificación de la petición y sobre todo en este momento en donde en el Instituto Jalisciense de Asis-

tencia Social se dice habrá un recorte de 200 trabajadores. Es decir ver el por qué no se reubican a estos trabajadores en otras áreas.

Los secretarios de Administración y Finanzas deberán explicarle a los diputados cómo está el programa de retiro voluntario, qué pasa con el sistema de comisionados, si no saldrá más caro la implementación de nuevo personal en relación al beneficio social.

"El argumento que manejan es que ya se tiene el presupuesto en nómina, pero el presupuesto en nómina cuando se aprobó en diciembre pasado era cuando se decía que había que elevar el sueldo de los policías", concluyó.



EMILIO González Márquez.

Foto: Salvador Jiménez Lugo

El Congreso ya revisa su propuesta para crear 437 plazas nuevas

El gobernador quiere crecer la nómina estatal en 130 mdp

Guadalajara ▶ SSI

El gobernador Emilio González pretende crecer la nómina del Poder Ejecutivo en alrededor de 130 millones de pesos, según se desprende de la propuesta que envió al Poder Legislativo para que se le autorice la creación de 437 nuevas plazas. La revisión de esta petición comenzó ayer, con la apro-

bación de un procedimiento para evaluar la necesidad de esos puestos, por parte de la Comisión de Hacienda del Congreso.

Los requisitos a cubrir fueron presentados por el presidente de dicha comisión, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Jorge Salinas Osornio, quien aseguró que se hará una revisión exhaustiva antes de permitir el incremento en la burocracia estatal.

En el presupuesto actual, el Ejecutivo destina al pago de servicios personales 19,789 millones de pesos, casi 35 por ciento del total de su presupuesto. En la propuesta enviada a finales del año pasado por el gobernador Emilio González Márquez se planteaba la creación de más de 600 nuevas plazas, pero la mayoría no fueron autorizadas.

De acuerdo con lo informado ayer en entrevista por Jorge Salinas,

la autorización de las nuevas plazas, si se da en este mes, representará un gasto adicional durante 2008 de unos 70 millones de pesos. Sin embargo, ya en el año completo, con todas las prestaciones, se requerirían al menos 130 millones de pesos adicionales.

Por ello, propuso ayer a la Comisión de Hacienda que se haga una revisión del cumplimiento de los requisitos constitucionales de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación; que se haga una puntual descripción y justificación de las plazas, para lo cual serán citados los secretarios de Finanzas, José Luis González de Alba, y de Administración, José Ricardo Serrano Leyzaola.

También plantea una revisión de las propuestas para crear plazas en los niveles del 29 al 36.

En el método, también se proponen aspectos organizacionales y administrativos, como un análisis de que la estructura orgánica corresponda "con el número de plazas y los niveles de las mismas"; que exista congruencia entre el perfil del puesto y las actividades a realizar y la valoración de los mecanismos de selección y de evaluación.

Otro aspecto a valorar es si la creación de plazas permite alcanzar objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los Programas Operativos Anuales de las dependencias. Finalmente, se revisará la disponibilidad presupuestal y se pedirá información sobre el reciente programa de retiro voluntario. ■ P

Citarán a Secretarios por petición de plazas

José David Estrada

Los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas serán citados en el Congreso del Estado para que expliquen y justifiquen la petición que hizo el Gobernador, Emilio González Márquez, para que le aprueben la creación de 347 plazas en distintas dependencias.

Jorge Salinas Osornio, presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso, recibió ayer de forma oficial la solicitud del Mandatario y anunció que antes de tomar la decisión harán un análisis técnico que incluye entrevistas con los funcionarios estatales.

“En la metodología está citar al Secretario de Administración, al Secretario de Finanzas, para que nos expliquen cómo está el programa de retiro voluntario, cómo está el tema de los comisionados y qué están haciendo o si no va a salir más claro la implementación del personal que el propio beneficio económico de los programas”, dijo el legislador de Acción Nacional.

Entre las dudas que tienen los diputados es por qué piden plazas para Desarrollo Humano, cuando se po-

drían tomar de las que suprimieron del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS).

“Si estás suprimiendo 200 plazas en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social y está sectorizada a Desarrollo Humano, ¿porqué este personal no lo pones en las 80 plazas que

piden para Desarrollo Humano?”, cuestionó Salinas Osornio.

El costo de esta ampliación de la burocracia tendrá un impacto de 70 millones de pesos en el presupuesto de este año y para el 2009 subiría a 130 millones de pesos.

— El Gobierno del Estado argumenta que las plazas se pueden aprobar porque ya están previstos los recursos en el presupuesto de este año.

La Comisión aprobó ayer autorizar al Gobernador suscribir un convenio con el IMSS para incorporar en el régimen voluntario a los servidores públicos de los tres poderes de Gobierno.



► Jorge Salinas Osornio

Publicaron las reformas, pero nadie lo comprobó

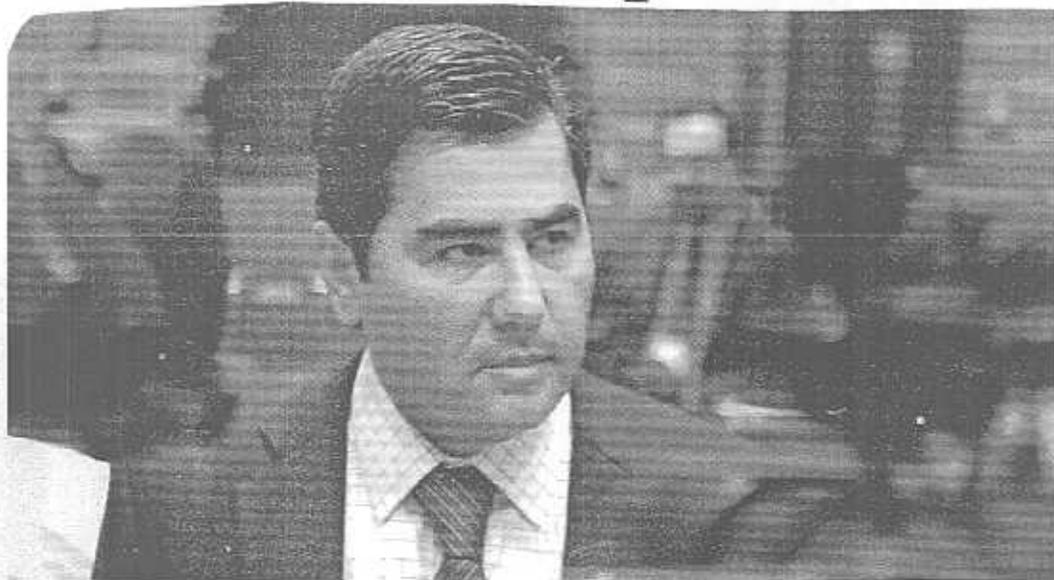
Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El Poder Ejecutivo del estado notificó al Congreso local que ya fueron publicadas las reformas en materia de fiscalización, tanto las constitucionales como las legales; sin embargo, el periódico oficial *El Estado de Jalisco* no fue entregado y hasta ayer no se había conseguido ningún ejemplar. Los diputados no descartaron que sea hasta hoy, pero con fechas anteriores, que en realidad se publique. Algo similar sucedió con los cambios que se hicieron a la Constitución estatal en el tema electoral.

El viernes pasado, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, informó a algunos reporteros que ese mismo día y el sábado por la tarde se enviarían las reformas. Además, ayer el Congreso recibió la notificación de que ya fueron publicadas. La importancia de la fecha estriba en que el fin de semana vence el plazo que la ley confiere al gobernador.

Las reformas se habrían publicado sin esperar los cambios que aprobaron los diputados locales apenas la semana pasada, para hacer correcciones sobre temas en los que el gobernador Emilio González no estaba de acuerdo.

Entrevistado ayer, el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osorio, dijo que la información que recibieron fue que las reformas se publicaron viernes y domingo. De ser cierto, dijo que el siguiente paso será que la Comisión de Inspección se reúna para integrarse en Comisión



El diputado Jorge Salinas dijo que, si el procedimiento se cumplió, el Congreso podrá nombrar a un auditor

claves

Cómo quedó el proceso de revisión de cuentas

La Auditoría Superior (ASE) se encargará de revisar las cuentas públicas que le remitan los poderes, los ayuntamientos y los organismos descentralizados

El resultado incluirá el informe de la cuenta pública, el dictamen de su revisión y el apartado correspondiente a la auditoría pública y verificación, que comprenderá

los comentarios y observaciones de los auditados, el cual se enviará al Congreso

Los diputados podrán devolver el resultado a la ASE con observaciones; el órgano fiscalizador las revisará y solventará, y enviará un dictamen que tendrá que ser aprobado o rechazado por el pleno, sin modificaciones

La ASE propondrá al Congreso del Estado la determinación de créditos fiscales y, ante las autoridades competentes, que se finquen responsabilidades

La fiscalización de la gestión pública corresponderá a los diputados locales, que podrán auxiliarse en esta tarea de la Unidad de Vigilancia

de Vigilancia. Con la reforma, la Comisión de Vigilancia tiene como responsabilidad emitir la convocatoria para la elección del auditor. Hace dos semanas, la Comisión de Inspección aprobó una convocatoria con la anterior legislación, que debería ser modificada.

A pesar del anuncio de la publicación de las reformas, ayer los diputados aún no daban por hecho que se hayan resuelto las

diferencias con el Ejecutivo. Incluso, no se descartaba que la inclusión de las reformas constitucionales en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* se hubiera dado sólo para posteriormente ir a la controversia constitucional.

Las reformas a la Constitución en materia de fiscalización, para dar autonomía a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fueron aprobadas por el Congreso del Estado el

13 de mayo pasado. Posteriormente, fueron respaldadas por más de 70 municipios, con lo que concluyó el proceso legislativo y se enviaron al Ejecutivo para su publicación.

Días después de recibir la notificación, el gobernador anunció que iría a la controversia constitucional, porque no estaba de acuerdo con el dictamen aprobado por los diputados, modificando sustancialmente la iniciativa que el envío al

El auditor

El nombramiento del nuevo auditor Superior del Estado de Jalisco seguirá el siguiente procedimiento:

○ El auditor será nombrado con el voto de cuando menos dos terceras partes de los diputados que integran la Legislatura

○ Durará en su cargo siete años y podrá ser nombrado para un nuevo periodo por una sola ocasión

○ El actual auditor durará en el cargo hasta el 31 de julio de 2008

○ En caso de no haber designación de auditor superior del estado al 1 de agosto de 2008, el actual titular continuará en el cargo, en tanto no sea electo uno nuevo

○ La convocatoria para la elección del auditor será emitida por la Comisión de Vigilancia, la cual se integrará una vez que la Ley de Fiscalización entre en vigor

○ Los candidatos al cargo tendrán que aprobar con un mínimo de 80, sobre 100, un examen de conocimientos jurídicos, de administración pública, economía, contabilidad y gasto público, auditoría, responsabilidades y fiscalización

○ Los expedientes de quienes se registraron, que cumplan los requisitos y aprobaron el examen de oposición, serán remitidos al pleno, para la elección del auditor

○ Los diputados dispondrán de un plazo de 30 días para tomar la decisión

Poder Legislativo y que sirvió de base para la reforma.

Los diputados aprobaron dos cambios en el dictamen: el primero, para aclarar que las observaciones que hagan a las cuentas públicas serán "valoradas" por la ASEJ y no "incluidas", como marcaba la reforma aprobada; el segundo, para aclarar que no podrían modificar los dictámenes definitivos de las cuentas de los ayuntamientos. ■

• SIAPA

Pasan a ayuntamientos propuestas de tarifas

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Una vez ya que el Consejo de Administración del SIAPA aprobó el proyecto para el incremento de las tarifas de agua potable, ahora corresponderá a los ayuntamientos discutirla y, en su caso, turnarla al Congreso del Estado para que sean los diputados quienes den la última palabra.

El director general del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velázquez, espera que se dé esta aprobación, porque es indispensable que el organismo cuente con los recursos suficientes para atender los rezagos que existen en materia de infraestructura hidráulica.

«Es necesario tener el dinero para poder abatir la cantidad de fugas que tenemos en la zona metropolitana, para realizar las obras que se requieren en temas pluviales y sobre todo eficientar el servicio para beneficio de los propios ciudadanos», precisó.

Los ayuntamientos discutirán la propuesta en el marco de sus leyes de ingresos para el 2009.

Que pongan el ejemplo. Por otro lado, Ocampo también se pronunció porque los edificios

públicos paguen por el agua que consumen.

Es indispensable que lo hagan, porque a pesar de que de acuerdo a la Constitución están exentos del pago, «deben ser un ejemplo, dar una muestra de buena voluntad y ayudar a resolver la situación financiera por la que pasa el organismo», dijo.

De acuerdo con Ocampo Velázquez, el rezago de la infraestructura hidráulica en la zona metropolitana es muy grave, porque de los 7,400 kilómetros de redes que se tienen, se necesitan cambiar urgentemente 1,700 porque el 32 por ciento del agua que se extrae de las diferentes fuentes de abastecimiento como son Chapala, la presa Calderón, o pozos, se pierde durante la conducción a causa de las fugas existentes.

«Tenemos una red hidrosanitaria obsoleta, que en algunos casos rebasa hasta los 50 años de vida útil, por lo que es urgente cambiarla o sustituirla», afirmó. De acuerdo con el proyecto de incremento a las tarifas, se estima serían del 13 hasta el 20 por ciento.

Justifican auditor 'chimuelo'

› Dicen que es normal que la Auditoría Superior no pueda cobrar a funcionarios deudores

José David Estrada

El coordinador de la mayoría parista en el Congreso local, Jorge Salinas Osornio, asegura que es normal que la Auditoría Superior no pueda cobrarle a los funcionarios que malgastan los recursos públicos y que esta atribución quede en manos de los diputados.

"A lo mejor le faltó a MURAL preguntarle a la investigadora si hay algún lugar del mundo en que el Parlamento no es el que sancione", dijo el diputado.

El argumento del legislador de Acción Nacional es que en ninguna ley del mundo se excluye totalmente al Congreso de la revisión de las cuentas públicas.

Sin embargo, el punto de controversia no es que los diputados conozcan el trabajo de la Auditoría y lo aprueben o rechacen, sino que con la nueva Ley de Fiscalización, depende de los legisladores y no del auditor cobrarle a los servidores públicos que hayan malgastado los recursos públicos.

Aimeé Figueroa Neri, investigadora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la UdeG, explicó que si bien en todo el mundo los Parlamentos sancionan el trabajo de las Auditorías, no intervienen en el trabajo de éstas.

Una ley con luces y sombras

LOS TACHES DE LA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN

- › No otorga una autonomía técnica plena a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- › Deja en manos de los diputados iniciar los procedimientos para cobrarle a ex funcionarios el dinero que hayan malgastado.
- › No establece un plazo oportuno para concluir el estudio de una cuenta pública.
- › Mientras que a nivel federal es de 10 meses, en Jalisco podría durar más de dos años.

LAS PALOMITAS

- › El Auditor Superior durará 7 años en su encargo.
- › El titular de la Auditoría Superior tendrá libertad para contratar al personal a su cargo.
- › Tanto el Auditor Superior como los directores deberán tener experiencia y serán designados después de un proceso de oposición.

"A la Auditoría lo que le corresponde es determinar los daños a la Hacienda pública, pero para que pueda hacer esto con autonomía y sin una injerencia política, lo tiene que hacer sin someterlo a una aprobación ulterior del Congreso", subrayó la especialista en fiscalización.

"Lo que sí debe de decidir el Congreso es si va a aprobar o no va a aprobar, con base en esos resultados, la gestión financiera y la aprobación o no aprobación de la cuenta pública".

Otro de los argumentos del diputado panista para justificar la legislación recién aprobada es que sólo los poderes pueden levantar sanciones.

"No puede haber sanciones coactivas y lo dice la propia Constitución. No hay ninguna autoridad que no sea el Congreso quien lo puede hacer", insistió Salinas Osornio.

Sin embargo, a nivel federal la Auditoría Superior de la Federación, después de que el Congreso de la Unión aprueba los dictámenes propuestos, es la que pide a la Secretaría de Hacienda que le cobre a los funcionarios que malgastan los fondos del erario.

MURAL dio a conocer ayer que con la nueva Ley de Fiscalización y su reforma constitucional, publicadas el sábado por el Gobernador Emilio González Márquez, se está dejando sin "dientes" al auditor, ya que no puede iniciar los procedimientos para recuperar el dinero que fue malgastado, porque esa atribución se la dejaron a los diputados.

La ley local, según el estudio realizado por investigadores de la UdeG, no garantiza la autonomía del auditor, no establece plazos oportunos para resolver los dictámenes de las cuentas públicas y no garantiza una medición del desempeño institucional.

Será delito discriminar en Jalisco

Aprueban en comisiones criminalizar esta práctica; también se sancionará el uso de clenbuterol Juana María Ramírez | OC

Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron la criminalización de la discriminación, por lo que una vez que sea aprobado en el pleno, esta práctica considerada como un grave mal social será un delito sujeto a diferentes sanciones.

Los legisladores, encabezados por el diputado Gustavo González Hernández, analizaron desde diferentes ángulos la inclusión de este delito, acción que es considerada por primera ocasión en la historia legislativa de Jalisco.

Quien discrimine a una persona por razones de sexo, estatus social, edad y nacionalidad, entre otros, podrá hacerse acreedor a una sanción de 25 a 100 días de trabajo comunitario más una multa de 50 a 100 salarios generales vigentes en el estado.

Aguascalientes, dijo, es de los pocos estados que cuenta con esta figura en su código penal y aunque en ocho años de ello se han integrado

tres investigaciones, Jalisco tiene que avanzar en este tema.

«Nos quedan pendientes que se deben resolver también, sobre todo en el ámbito laboral que es en donde es más grave».

Clenbuterol. Por otro lado, la misma comisión aprobó la creación del tipo penal que sanciona el uso del clenbuterol, estableciendo de cuatro a ocho años de prisión y de 500 hasta dos mil días de salario no sólo a quien lo comercie y los utilice, sino además de quien a sabiendas de que el animal fue engordado con el beta-gónico, acceda a sacrificarlo para su comercialización.

Con esto, dijo, se están dando las herramientas necesarias para que desde el estado (las sanciones a nivel federal ya existen) se pueda combatir este problema, pues de esta forma cualquiera que tenga conocimiento de ello puede presentar una denuncia formal.

Van vs. discriminación

José David Estrada.

Si alguien no lo deja entrar a un antro por su aspecto o no le dan un trabajo por ser mujer, podrá denunciarlo penalmente.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó ayer una iniciativa de ley para incluir en el Código Penal el delito de discriminación, el cual será penado con 25 a 100 jornadas de trabajo comunitario, más una multa de 50 a 200 días de salario mínimo, lo que equivale a entre 2 mil 500 y 10 mil pesos.

“La discriminación no es cualquier acto porque si no va a quedar en desuso la ley, la discriminación es cuando se está privando realmente de algún derecho y cuando se hace de manera dolosa por cuestión de raza, credo o personalidad, o cuando se incita a dicha discriminación”, se-

ñaló Gustavo González Hernández, presidente de la comisión.

El legislador defendió sin embargo el proceso de selección de consejeros del Instituto de Transparencia, en el que se descalificó, al menos de forma extraoficial, a una aspirante porque era mujer y está embarazada. González Hernández dijo que allí no hubo discriminación porque se le permitió participar en igualdad de condiciones y que si no fue electa fue porque así lo decidieron libremente los 40 legisladores.

En Aguascalientes existe desde hace ocho años esta ley, sin embargo sólo se han abierto tres averiguaciones previas en dicho periodo.

La comisión acordó también perseguir penalmente a quien engorde ganado con clenbuterol y a quien, a sabiendas de que el animal está contaminado con ese producto, lo sacrifique para su consumo.

●●● FINANZAS

Regresa donativo a la partida de Contingencias

OC | Tere Hernández

Los 30 millones de pesos con intereses (563 mil pesos) que regresó la Fundación Pro Santuario de los Mártires al Poder Ejecutivo se integró a la partida de contingencias, por lo que tendrán la distribución que disponga el gobernador Emilio González Márquez. El secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, informó que para la dependencia es un asunto cerrado, por lo que ese dinero se puede aprovechar en situaciones de emergencia.

«Están en la partida de "emergencias", se hizo el dictamen y es asunto cerrado para nosotros, financieramente ya lo resolvimos», sentenció el funcionario. Cabe recordar que el recurso se había entregado en

marzo del presente año para la edificación del Santuario, proceso que fue avalado por el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez quien estuvo presente al momento del anuncio en Casa Jalisco, sin embargo, la inconformidad de la población fue severa por lo que se vieron en la necesidad de devolver los recursos a las arcas gubernamentales.

Los 60 millones de pesos que restaban como parte de la promesa del Mandatario no fueron presupuestados por la dependencia ya que apenas considerarían los ahorros generados entre las diversas áreas, como fue la manera en que se obtuvieron los 30 millones.

Antiético dobleteo de sueldos

Exige el Rector a diputados y regidores pedir licencia a sus plazas académicas

por **Víctor Chávez Ogazón**

A regidores y diputados que trabajan como catedráticos en la Universidad de Guadalajara, el rector general Carlos Briseño Torres los conminó a pedir licencia al trabajo docente porque la sociedad que les dio su voto los reclama, los llamó a trabajar por quienes los llevaron al cargo de elección popular y volver cuando hayan terminado con la encomienda. "No es ético cobrar en dos lugares", advirtió.

En referencia especial a los regidores del Ayuntamiento de Guadalajara que son catedráticos mencionó: "yo creo que se deben de dedicar de lleno a su tan importante labor en el cabildo de Guadalajara y que metan licencia en sus plazas académicas dentro de la Universidad".

Y aclaró: "Aunque pudieran estar dentro de lo regular o normal en lo administrativo, no es ético cobrar

en dos lugares, yo invito a los dos regidores a que presenten licencia en sus plazas académicas, porque no creo que vayan a dejar las plazas de regidores, y se dediquen de lleno a ser regidores, a los diputados también, que se dediquen de lleno a su tarea de representación popular, no tienen tiempo para la docencia, cubren las cargas mínimas, eso no es ético".

Insistió en que conforme a los Reglamentos de la Universidad de Guadalajara "no necesito platicar con ellos para que conozcan mi punto de vista, desafortunadamente el estatuto de personal académico contempla ese tipo de circunstancias por ser representantes populares, pero ante los ojos del Reglamento puede ser normal, ante la sociedad se ve como poco ético, yo creo que son representantes populares y deben de atender la preocupación social".



Con la llegada de Guillermo García Murillo (corbata azul) se instaló el nuevo Consejo del ITEI.

Instala ITEI su nuevo consejo

José David Estrada

Aunque sólo cambió uno de sus tres miembros, salió Héctor Moreno y entró Guillermo García Murillo, ayer se instaló formalmente el nuevo Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

El resto del consejo está integra-

do por el presidente Augusto Valencia López, presidente, y el consejero Guillermo Muñoz Franco.

Con la llegada García Murillo, el consejo autorizó una transferencia entre partidas para contratar a un analista de proyectos, quien estudia los recursos de revisión y propone el sentido de la resolución, y dos secretarías.

Durante la sesión se resolvieron

seis recursos de revisión, dos de ellos fueron fundados, uno fundado parcialmente, uno sobreseído y en dos más se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Los consejeros aprobaron proponer una amonestación pública y multa por el importe de 50 días de salario mínimos al Tesorero y al Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Ayuntamiento de Cihuatlán por incumplir con una resolución del Consejo.

La información que no entregó el Ayuntamiento, a pesar de la orden del ITEI, se refiere a gastos, compras y aplicación de apoyo recibido por el Municipio de parte de la Comisión Nacional del Deporte por un monto de 400 mil pesos; y copias certificadas de las nóminas del ciudadano que presentó el recurso de revisión correspondientes a la segunda quincena de noviembre, todo el mes de diciembre y el aguinaldo del 2003.

Los servidores públicos responsables del incumplimiento se determinaron como resultado de las investigaciones realizadas por la Dirección Jurídica del ITEI, la cual implementó un nuevo procedimiento establecido en el Reglamento para la Tramitación de Recursos de Revisión, aprobado el 28 de abril.

Este es el primer recurso en el cual el instituto determina quiénes son los servidores públicos responsables de incumplir las resoluciones del consejo.

Además el órgano de transparencia anunció que recibió la notificación del Congreso del Estado de que su cuenta pública 2006 fue aprobada sin observaciones.

Solicitarán 15 mdp más al presupuesto

Los consejeros del Itei aún no saben cuánto cobrarán

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Se instaló ayer el nuevo Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei). Sin embargo, el nuevo consejero ciudadano Guillermo García Murillo y el consejero reelecto, Guillermo Muñoz Franco, aún no saben cuál es el salario mensual que percibirán. Antes, el cargo de consejero era honorífico y no percibían remuneración alguna.

Por ello, el presidente del Itei, Augusto Valencia López, anunció ayer que pedirá al gobierno estatal y al Congreso del Estado que le autoricen una ampliación al gasto 2008, de quince millones de pesos, para sufragar los sueldos de los dos consejeros, incorporar a un analista por cada consejero y contratar a dos secretarías. Además, señaló que debe reforzarse el presupuesto para difusión de la cultura de la transparencia.

"No habrá la tendencia a hacer una estructura burocrática. Por supuesto, no se va a incrementar de manera sustantiva la estructura: se van a redistribuir las funciones que desempeña el Instituto", señaló.

Existe una proposición hecha por la Secretaría de Administración para que los dos consejeros ganen alrededor de 40 mil pesos mensuales, tomando como referencia que el secretario ejecutivo, Agustín Rentería, percibe 40 mil pesos, y el presidente, Augusto Valencia, 65 mil pesos. Mañana lo decidirá el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

El artículo 38 de la *Ley de Transparencia* establece que los consejeros pueden dedicarse a tareas académicas, siempre y cuando no excedan de dos horas diarias. Guillermo García Murillo afirmó que él continuará dando clases en la UdeG y hará trabajo de investigación, pues pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

García Murillo, quien fue acusado de plagio en su tesis doctoral, asentó que para él quedaron atrás los ataques: "De nada vale voltear hacia atrás".

Ambos consejeros señalaron que buscarán la "unidad" del Consejo, y una de ellas es que los ocho recursos de revisión votados ayer fueron aprobados en forma unánime, además de que se aprobó la transferencia de partidas en el gasto 2008. ■



Guillermo García, a la izquierda, y Guillermo Muñoz, a la derecha, comenzaron su periodo como consejeros

Exigen informar sobre viajes en helicóptero

Los viajes en el helicóptero oficial que realizó el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, no pueden ser clasificados como "información reservada" por el gobierno estatal, acordó ayer en forma unánime el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteip).

Además, durante la sesión semanal del Iteip, por primera vez se planteó sancionar a dos funcionarios con nombre y apellido del Ayuntamiento de Cihuatlán, por incumplir una resolución del organismo de transparencia.

Se trata del tesorero Marcelino Miranda Díaz y del responsable de la Unidad de Transparencia e Información, Heriberto Vázquez Sánchez, quienes se negaron a entregar información sobre los apoyos que otorgó la Comisión Nacional del Deporte (Conade) al ayuntamiento, por alrededor de 400 mil pesos. También rechazaron dar información sobre el sueldo de un funcionario municipal.

Sobre la información relativa al viaje de Guzmán Pérez Peláez —el 23 de mayo, cuando acudió a San Juan de los Lagos a una boda, junto con familiares—, el secretario ejecutivo del Iteip, Agustín Rentería Godínez, explicó que, al no tratarse de una salida referente a un operativo de seguridad, ni a un recorrido rutinario que ponga en peligro su seguridad, los datos deben entregarse al ciudadano que los solicitó.

Quien pidió la información sobre las salidas del secretario de Gobierno también preguntó sobre un viaje hecho por Guzmán a Querétaro el 5 de abril, con uno de sus hijos. No obstante, esa gira no pudo acreditarse.

Del recurso 238/08 votado ayer por el Iteip, se desprende que la secretaria de Gobierno también debe entregar copia de la renuncia del ex secretario de Finanzas Oscar García Manzano y Pérez Mújica.

Empresarios defienden el Cesjal

Si los diputados modifican el marco legal del organismo, los dirigentes empresariales aseguran que se retirarán de él

Si el Congreso del Estado "mete mano" a la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para la Competitividad (Cesjal), los organismos de representación del sector privado se retirarán, pues "ya es demasiado lo que quieren hacer", anunció el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco), José María Andrés Villalobos.

El pasado jueves, al instalarse la Comisión de Competitividad del Congreso, el diputado panista Jorge Salinas Osornio reprobó el desempeño del Cesjal, al asegurar que no ha dado resultados, por lo que el próximo jueves, en la sesión de la comisión, se presentará el dictamen de las modificaciones al organismo, para que esté aprobado antes de fin de mes.

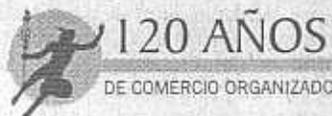
La postura de los directivos de los organismos cúpula es tajante: "Si intervienen, nos retiramos. Ya lo platicamos, llegamos a consenso y todos estamos de acuerdo", reiteró Andrés Villalobos. Han extendido la invitación para abandonar el Cesjal al resto de las instituciones que integran el consejo: representaciones sociales y académicas.

La relación del Poder Ejecutivo con el sector empresarial es, en términos generales, buena. La que preocupa es con el Poder Legislativo, que "quiere meter mano en todo. Ya lo vimos con la designación de los magistrados, que fue a su conveniencia, y ahora quieren hacer lo mismo con Cesjal".

La Canaco recibió la invitación para asistir a la sesión del próximo jueves, "pero no vamos a ir. Nos invitan para aparentar que hacen las cosas bien, y nosotros no nos vamos a prestar".

Los 21 miembros del Cesjal reconocen que hacen falta modificaciones a la ley, pero dicen que debe ser en el seno del consejo donde se decidan. Para ello trabajan en el primer borrador de propuesta para la reforma de ley que fortalezca la figura del organismo independiente. Y es que con la intervención del Poder Legislativo se perdería justamente la independencia, expresa.

Andrés Villalobos concluyó: "Quieren dejarlo (al Cesjal) a su modo para cuidar sus intereses. La sociedad sabe quiénes son (los diputados). Se dan a conocer porque sólo se mueven protegiendo sus intereses, buscando un nuevo puesto. Será la misma población la que los juzgue, pero con nosotros no cuentan. Si logran meter su mano, en ese momento nos vamos y que se queden con el Cesjal. Es triste y da coraje, pero que se queden con él".



Lista, la celebración

La Canaco ha emitido invitaciones al Acto Protocolario de la Celebración del 120 Aniversario de la institución, el jueves 10 de julio a las 8:00 horas en el Patio Central de la cámara. "Nos acompañarán grandes personalidades de los tres órganos del Gobierno y de la iniciativa privada".

'Raúl Vargas y Leobardo Alcalá sabían'

• El rector dijo que así se lo confirmó el propio doctor Rodríguez Sancho

Guadalajara • Rubén Martín/
 Rocio Ramos

Los ex directores de los Hospitales Civiles Raúl Vargas López y Leobardo Alcalá Padilla sabían del sistema que manejaba el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho para el trasplante de hígado, que incluía el pago por la operación que ingresaba a una cuenta privada, declaró ayer el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres.

Y en lo que pareció ser una advertencia, dijo que la UdeG llegará hasta las últimas consecuencias, y de ser necesario, se presentarán denuncias penales.

"Por lo que el propio doctor Rodríguez Sancho me dijo a mí, tanto el doctor Vargas como Alcalá Padilla tenían conocimiento de este sistema de cobros. Me ha comentado el doctor Rodríguez Sancho un sistema acordado con los ex directores y yo lo que esperaba es que la Contraloría concluya para que no sea sólo especulación o percepciones. Voy a esperar la investigación que realiza la Contraloría, para que se deslinden responsabilidades. Y en caso necesario se presentarían elementos a la Procuraduría de Justicia del Estado. Vamos a ir hasta las últimas consecuencias".

Más adelante, sin pregunta de por medio, en el marco de la firma de un convenio entre la UdeG y el Poder Ejecutivo para el apoyo



IVAN GARCIA

El sistema de cobros estaba "acordado" con los ex directores, dijo Briseño

a la investigación científica (ver página 15), el rector reafirmó su posición: "Pero lo reitero: en este asunto iremos hasta las últimas consecuencias y si hay alguien a quien debamos sancionar, lo vamos a sancionar".

También hay la voluntad del jefe del Ejecutivo estatal, Emilio González Márquez, para ir a fondo en la investigación y hacerlo bien, según dijo el rector: "Hay compromiso del gobernador de que la Contraloría llevará a cabo una investigación muy profesional y deslindará responsabilidades".

El rector de la UdeG confirmó que este caso ha afectado al programa de trasplantes de órganos que maneja el Hospital Civil. "Lamentablemente sí, en los últimos tres meses ha bajado el número de operaciones. El sistema que tenía el doctor Sancho incluía la detección oportuna de pacientes en condiciones de donar sus órganos, su hígado o riñón, se desplazaba inmediatamente, y el doctor habla de que para eso era el dinero, para el desplazamiento rápido y oportuno en avión de las personas que iban por el órgano para traerlo a tiempo y trasplantarlo".

En otro evento, Trinidad Padilla López, ex rector de la UdeG, también lamentó las irregularidades en el programa de trasplante de órganos del Hospital Civil y se deslindó del asunto argumentando desconocimiento: "Me acabo de enterar por los medios, [...] Es correcta la disposición del Hospital Civil de acogerse a una investigación profunda, que está ya en curso; que se deslinden responsabilidades".

Recalcó que durante su administración (2001-2007) nunca tuvo ningún rumor sobre cuestiones irregulares en el Civil, y aseguró que desde su rectorado mantiene amistad con el doctor Rodolfo Morán, secretario técnico del Consejo de Trasplantes de Jalisco (CETOT), y que él nunca le comentó nada.

Pero además, lamentó que el prestigio de un programa que tardó en posicionarse y que redundó en un beneficio social ahora se vea en entredicho, deja una sensación de "desconcierto y desazón". ■

También la Camejal investiga al doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho

Otra lupa sobre la corrupción en trasplantes

• Es el segundo caso este año en contra del jefe del exitoso programa del Civil

Guadalajara • Mariourmen Rello

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Jalisco (Camejal) también investiga al doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho, médico del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) quien, tras haber encabezado el programa más exitoso de trasplante de hígado del país, enfrenta denuncias por el presunto cobro ilícito de estas cirugías.

El aludido compareció ayer ante esta instancia para responder a una queja presentada, en marzo, por un paciente, la cual involucra un trasplante hepático, confirmó el titular de la Camejal, Alfredo Ramos Ramos, quien aclaró que el asunto de los presuntos cobros ilícitos no es competencia de esta dependencia, sino de la Contraloría del Estado, y que en cambio esta comisión se abocará "al análisis de los aspectos clínico-médicos" que se están poniendo en tela de juicio.

El comisionado dijo que no tenía conocimiento de los presuntos cobros millonario que se le imputa

Rodríguez Sancho (ahora con licencia al cargo) por realizar cirugías de trasplante de hígado en un hospital público y pasando por alto la lista de pacientes en espera por un órgano, a lo que calificó como una noticia que "conoci con estupor y asombro".

No obstante, si supo de alguna inconformidad en el Servicio de Trasplantes del HCG. El año pasado recibió una queja contra otro médico por un trasplante de riñón; caso que fue archivado porque el galeno ya no acudió a las audiencias conciliatorias. Mientras que en este 2008, la Camejal ha conocido dos asuntos más, ambos por trasplantes de hígado: una queja presentada en marzo, que se encuentra en proceso; y una más que se presentó en mayo pasado. Ambas involucran al doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho; sin embargo, la de mayo se concluyó porque la quejosa, representante de una paciente que se decía agraviada, "ya no volvió a las audiencias de comparecencia".

El comisionado no abundó en más detalles del caso actualmente en estudio, por las reservas que exige la investigación. Indicó simplemente que se han tenido varias audiencias y que ayer, coincidentemente, era el turno de Rodríguez Sancho. Entanto, ya han presentado su testimonio ante esta instancia trabajadoras sociales, anestesiólogos, el cirujano que fue como primer ayudante,

el médico que atendió al quejoso en terapia intensiva y otros miembros del equipo quirúrgico.

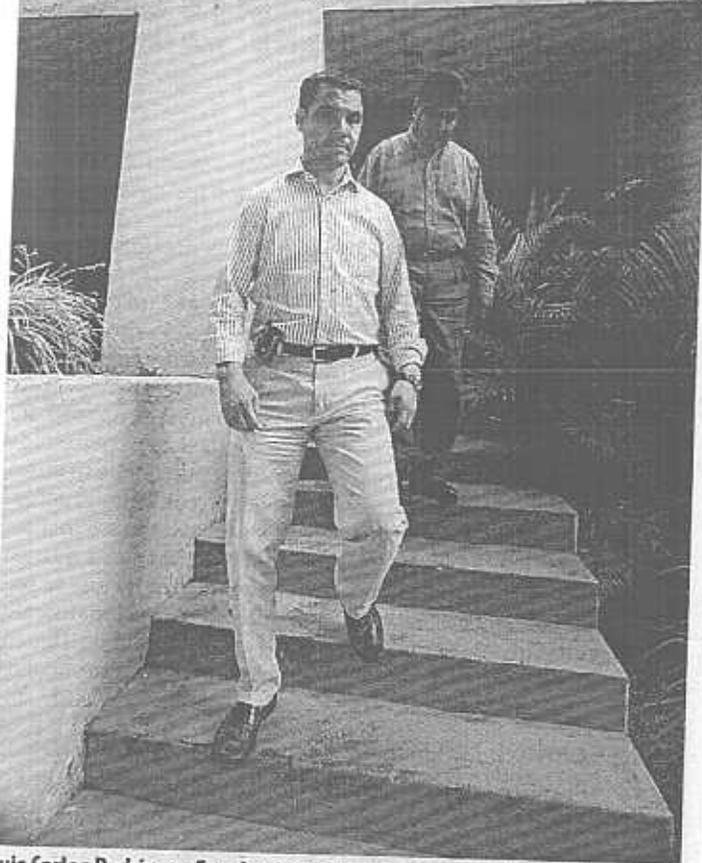
El árbitro médico de Jalisco calificó de "lamentable" la crisis que se ha desatado tras conocerse las acusaciones contra el ex jefe de Trasplantes del Hospital Civil. "Me deja muy consternado lo que está pasando... es muy triste ver que la oportunidad de sobrevivida de muchos pacientes está cancelada o suspendida. Ojala que pronto se resuelva y ya sea el mismo doctor u otro, funcione nuevamente el programa de trasplantes [de hígado]".

El programa de trasplantes de hígado en el HCG fue suspendido indefinidamente, en espera de que la Contraloría del Estado culmine las indagatorias sobre las denuncias de cobros indebidos, según informó el director general del nosocomio, Jaime Agustín González Álvarez (Público, 5 de julio de 2008)

El comisionado hizo un llamado a "entender que a final de cuentas el trasplante es algo que se necesita", a no dejar caer el programa que tanto prestigio le otorgó al HCG y a ayudar a otros pacientes que en su momento lo van a requerir.

Rodríguez Sancho arribó a la Camejal poco después del medio día y estuvo ahí por espacio de dos horas. Hacia las 14:30 horas el médico abandonó el edificio de esta comisión, cuyas resoluciones no son vinculatorias. ■

TRAJE MEDICO E JALISCO



Luis Carlos Rodríguez Sancho compareció ayer ante la Camejal

Ya interviene la CEDHJ

●●● Tras conocer el presunto cobro ilegal de las operaciones de trasplante de hígado en el Hospital Civil de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) abrió de forma oficiosa un acta de investigación bajo el folio 123/2008/V.

Por instrucción de su titular, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, el organismo inició su propia indagatoria con el objetivo de determinar si se violaron los derechos humanos de los pacientes en espera de un trasplante. Informó el jefe de Quejas, Orientación y Seguimiento de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez.

Explicó que es obligación de la CEDHJ abrir un acta de investigación, aun sin queja directa de un afectado, con base en las versiones públicas que "dan cuenta de la posible violación a los derechos humanos, en este caso, de los pacientes enlistados".

Guadalajara • MR

Comienza auditoría al túnel de Las Rosas

La Contraloría del Estado comenzó oficialmente la auditoría a las obras del túnel de avenida Las Rosas y López Mateos, confirmó la contralora, María del Carmen Mendoza, quien explicó que se girarán oficios a las dependencias para informarles que ya comenzó el trabajo de fiscalización.

"Hoy se abre formalmente el acta de la auditoría con la Secretaría de la Función Pública, para que inicien todos los procedimientos. Tenemos que levantar el acta para que las dependencias estén enteradas que inicia formalmente la auditoría", explicó la funcionaria estatal.

Añadió que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ya hizo llegar a la dependencia la información que le requirió la Contraloría, mientras que la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) está por concluir la entrega de documentos.

"Acabo de platicar con el secretario de Desarrollo Urbano y señala que está complementando la información, porque lo que no quiere es entregarnos una parte y que por estar incompleta, la Contraloría le solicite más información, nos dice que está por entregarla", aseveró.

María del Carmen Mendoza afirmó que la dependencia le está dando puntual seguimiento a la auditoría aunque aseveró que no puede determinar un plazo para conocer avances de la fiscalización y dar a conocer a los responsables de las irregularidades que se cometieron en la construcción del túnel vehicular de Las Rosas que provocaron el colapso de un colector en el lugar.

La Semarnat impedirá fraccionar La Primavera

Guadalajara • Agustín del Castillo

Perder un amparo no significa perder la protección del bosque, advirtió ayer el delegado estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), José de Jesús Álvarez Carrillo. Y se comprometió a hacer lo que le toca para sostener la reserva en La Primavera: "Más allá de lo que salga del análisis jurídico que debo hacer la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [Conanp], nosotros ya podemos adelantar que no estamos dispuestos a conceder un cambio de uso de suelo para que construyan en el bosque, pero evidentemente que también vamos a buscar que se dé todo el respaldo jurídico para solucionar el caso".

Dijo que si todas las instituciones trabajan en busca del mismo fin, no hay manera de que los fraccionadores puedan salirse con su intención de abrir desarrollos en las 552 hectáreas que fueron "liberadas", según los datos de las poligonales que tiene la dirección ejecutiva de La Primavera y que ayer proporcionó a este diario (ver nota anexa).

Por ejemplo, será de gran utilidad que el Ayuntamiento de Zapopan asegure por medio de su planeación que esas 552 hectáreas sean consideradas de protección. Y si eso deriva de una declaratoria municipal de área natural protegida, tanto mejor. Lo cierto es que el nivel municipal puede y debe controlar los asentamientos humanos en esa franja, pues en zonas urbanas los ayuntamientos son los reguladores de los usos de suelo, según el artículo 115 constitucional.

Álvarez Carrillo admitió que la resolución de la revisión 465/2007 del juicio de amparo 413/2001, emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito el pasado 27 de junio, no ha sido aún notificada a las partes: "Nos enteramos por **Público** hoy [ayer]".

No obstante, hay comunicación para alcanzar acuerdos sobre cómo manejar la crisis, pues están conscientes de que el destino final de esta parte de La Primavera podrá incidir no solamente en el resto de las 30,500 ha que dotó el presidente de la república, José López Portillo, a partir de la publicación del *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de marzo de 1980, sino en otras reservas del país, todas establecidas sobre

la base jurídica de regular usos de recursos y territorio, pero sin afectar el régimen de propiedad.

La sentencia del juzgado tercero de distrito equiparó el efecto de un decreto de área natural protegida al de una expropiación y, al no haber sido consultado el dueño — el ejido de Santa Ana Tepetitlán —, se habrían violado sus garantías de audiencia y de juicio justo que consagra el artículo 14 de la Constitución.

Ese razonamiento fue apoyado por los magistrados, que ratificaron el sentido de la sentencia, pese a los reclamos de la presidencia de la república y de un grupo disidente de campesinos del ejido, encabezado por Tranquilino Flores Aguilar, no escucharon, de la primera quejosa, que era inadmisibles equiparar protección a expropiación; del segundo, que la protección beneficia a los campesinos, que su comisariado es espurio y trae detrás un negocio inmobiliario millonario.

Luego, ésta es la idea que hay que combatir: que una declaratoria de reserva ecológica sea igual a una expropiación, y que proteger para la comunidad los recursos naturales sea un fin inferior o subordinado a aprovecharlos de forma particular.

→ a viva voz

José de Jesús Álvarez, delegado de la Semarnat
"No estamos dispuestos a conceder un cambio de uso de suelo para que construyan en el bosque"

La superficie protegida del país asciende a casi 25 millones de hectáreas, 12.5 por ciento de la extensión total, 95 por ciento de los terrenos de los ecosistemas protegidos no son propiedad pública, sino privada, comunal o ejidal, lo cual pone en relieve el riesgo jurídico que ocasiona este amparo.

Por su parte, el director de La Primavera — reserva mundial de la biosfera desde noviembre de 2006 —, José Luis Gámez Valdívila, se dijo preocupado por la posibilidad de que el anunciado "efecto dominó" ocasione un colapso en la vigencia del decreto de protección de 1980.

Indicó que ha solicitado información para poder conocer de otros juicios de amparo que estarían promovidos por propietarios o ejidatarios con terrenos en la zona de protección de flora y fauna. Criticó la falta de seguimiento que hubo en la dirección en los años previos, pues el amparo en cuestión fue dado a conocer a la opinión pública en la edición de este diario del 7 de junio de 2007.

Añadió que toda posible urbanización en la zona boscosa de Santa Ana Tepetitlán será combatida.

"Haremos lo posible para evitar que se ejecute como viene la resolución. Falta la respuesta del jurídico de la Semarnat y de la Conanp en México, tuvimos contacto con ellos, Alberto Elton [coordinador de la región occidente de la Conanp] nos dijo que no tienen aún ninguna notificación oficial", refirió Gámez Valdivia.

Que los ejidatarios tengan un amparo no lleva a que puedan poner sus tierras al mejor postor, "pues el hecho de estar en un ecosistema frágil obliga a cualquier tipo de actividad que se pretenda desarrollar, a someterla a dictaminación de impacto ambiental; no es tan sencillo", puntualizó. ■

Se disparan en Jalisco accidentes laborales

> Del 2006 al 2007 aumenta el número de percances un 25%, según cifras del IMSS

Elizabeth Ortiz

En sólo un año los accidentes laborales en Jalisco se dispararon un 25 por ciento al pasar de 33 mil 560 en el 2006 a 41 mil 919 en el 2007.

El número de accidentes por cada 100 trabajadores ocurridos en la entidad se ubicó por encima de la media nacional, de 3.1, al llegar a 4.1, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Carlos Orozco, diputado de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el Congreso local, criticó que mientras el empleo no ha crecido en función de lo que se requiere, el incremento de los accidentes lo rebasa por mucho.

"Me parece que se liga no solamente a la poca importancia que se le da en la mayor parte del territorio a la seguridad laboral, sino en el propósito de generar fuerza de trabajo barata y de obtener altas utilidades. Los empresarios, particularmente de la zona maquiladora en Guadalajara, están descuidando un factor que me parece que tendría que ser ventilado eventualmente en el Congreso del Estado", afirmó.

A Antonio Álvarez Esparza, secretario general de la CROC en la entidad, le causó sorpresa la cifra que dio a conocer el IMSS respecto a los riesgos de trabajo y que ascendieron en el 2007 a 50 mil 514 casos, pues en esa categoría, además de los accidentes laborales se incluyen los percances de trayecto y las enfermedades, estos dos últimos sumarían 8 mil 595.

"Hemos tenido mucho cuidado

en poner a trabajar las comisiones de seguridad e higiene, hemos trabajado mucho con esto; sin embargo, pues me llama la atención que a pesar que se ha trabajado más en prevenir riesgos, en tener mayor capacitación, se estén generando mayores riesgos de trabajo", expuso el líder de la CROC.

"El incremento nos preocupa porque el interés de las organizaciones sindicales es mantener la productividad, mantener libre de accidentes a cualquier empresa".

Señaló que los sindicatos están coordinados con las empresas, ya que a éstas no les conviene que se den riesgos porque les incrementa la cuota obrero-patronal.

Por su parte, el Secretario del Trabajo en Jalisco, Ernesto Espinosa Guarro, no emitió opinión, ya que dijo desconocer el comportamiento de los accidentes, a pesar de que las cifras ya están disponibles en el portal del IMSS.

Peligro al alza

Los accidentes laborales en el 2007 dieron un salto al aumentar un 25% respecto a los ocurridos en el año anterior.



Zapopan ubicará apenas las luminarias que arreglará

Preparan justificación de crédito millonario

► Admite director de Alumbrado Público que no se cuenta con proyecto ejecutivo

Vania Citlalli de Dios

En Zapopan primero piden el dinero —un crédito por 206 millones de pesos— y después “investigan” en qué lo van a gastar.

La Dirección de Alumbrado Público comenzará a realizar un levantamiento calle por calle para ubicar los 3 mil postes y 12 mil luminarias descompuestas, que justifiquen la contratación del crédito millonario pagadero a 10 años.

Aunque el titular de Servicios Públicos Municipales, Eduardo Hernández Orozco, presentó estas cifras para respaldar la necesidad de endeudar al Municipio, los datos no tienen sustento.

El titular de Alumbrado Público,

Fermin Goldaraz Royo, admitió que todavía no existe un proyecto ejecutivo, sino una propuesta basada en “estimaciones”, según reportes ciudadanos y una evaluación hecha por la dirección.

“Se hizo por una estimación, con

la experiencia de los coordinadores, por lo que ellos llevan aquí trabajando, le voy a decir que ellos llevan aquí más de 10 años”, señaló en entrevista.

“Que nos dieran una idea porque conocen las colonias como la palma de la mano, cuántos postes están realmente deteriorados. Ellos por su experiencia nos dijeron mínimo tres mil, hay coordinadores que nos dijeron que nos quedamos cortos”.

Dobletea funcionario

Trabajador siete días a la semana: cinco los dedica a encabezar la Dirección de Alumbrado Público en Zapopan y dos más como perito del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Fermin Goldaraz Royo se encarga de mantener las lámparas del Municipio los 365 días del año, ganando 27 mil 440 pesos netos al mes.

“He tenido cuidado de que mis horarios no interfieran. De hecho, yo he pedido tanto en una institución como en otra apoyo a

mis jefes para que me permitan tener dos trabajos”, señaló.

Al descartar que haya incompatibilidad de horarios, dijo que en Zapopan trabaja de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Aunque dijo que como perito labora sólo sábados y domingos, en el IJCF se informó que su horario es discontinuo, según las necesidades operativas del organismo. Peritos del lugar tampoco pudieron precisar sus horarios.

Vania Citlalli de Dios y Santiago Vega

La propuesta para contratar un crédito por 206 millones de pesos no ha sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, ya que los regidores tenían dudas sobre la manera en que se ejercería el dinero.

Para convencer a los ediles de la necesidad del recurso, la Dirección de Alumbrado Público solicitó prestadores de servicio social con perfil de ingeniero, quienes se encargarán de realizar el levantamiento.

“Yo estoy ahorita en un proceso de fundamentarle, con los planos de cada manzana, en localizarle los 3 mil postes, vamos a hacer un operativo”, informó Goldaraz Royo.

El funcionario explicó que la dependencia cuenta con un área de Cartografía y Uso Eficiente de Energía (CUEE) que detalla los postes que hay, así como la fecha en que los cambiarán o instalaron.

“Normalmente Alumbrado Público le da servicio en un año aproximadamente a unas 12 mil luminarias y eso más o menos lo hace cada Administración”, estimó Goldaraz Royo.

El regidor César Alfaro Anguiano advirtió el mes pasado que la solicitud del crédito carecía de proyecto

ejecutivo y que tampoco existía una propuesta específica que justificara el endeudamiento.

“Presentaron una carpeta con números, pero no tienen justificación los números, no tienen un respaldo porque técnicamente no han hecho nada”, consideró entonces el priista.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales ha presentado a los ediles dos proyectos, uno de Renovación de Infraestructura y Mejora 2007; el otro, Proyecto Estratégico del 2008.

En ambos documentos las cifras y los costos son los mismos, como si no hubieran reparado ningún poste o no hubieran comprado luminarias.

Goldaraz Royo advirtió que no participó en el proyecto desde el principio, ya que comenzó a laborar en Alumbrado Público a finales del año pasado.

Para reportar fallas en las lámparas de Zapopan es necesario llamar al 1002-2800, extensiones 3566 y 3567. En el 076 dichas llamadas quedan grabadas en un buzón.

Ven compra irregular

Vania Citlalli de Dios

Zapopan está por comprar 137 vehículos nuevos para el Ayuntamiento, pero para los regidores del PRI, la adquisición cercana a los 16.6 millones de pesos es irregular y busca beneficiar a un mismo proveedor.

El líder de la fracción tricolor, Jesús Casillas Romero, calificó la compra como un cochinerito, ya que la solicitud de los automóviles ni siquiera especifica a qué dependencias serán entregados.

“Es una compra irregular, es una compra innecesaria”, insistió, “son para funcionarios”.

El priista advirtió que los proveedores ni siquiera cotizaron lo que les solicitó el Municipio porque las requisiciones pedían vehículos modelo 2008 y los costos que presentaron son para autos 2009.

Casillas Romero, sin presentar

pruebas, adelantó que los vehículos podrían ser asignados a funcionarios de primer nivel o que encabezan direcciones del Ayuntamiento.

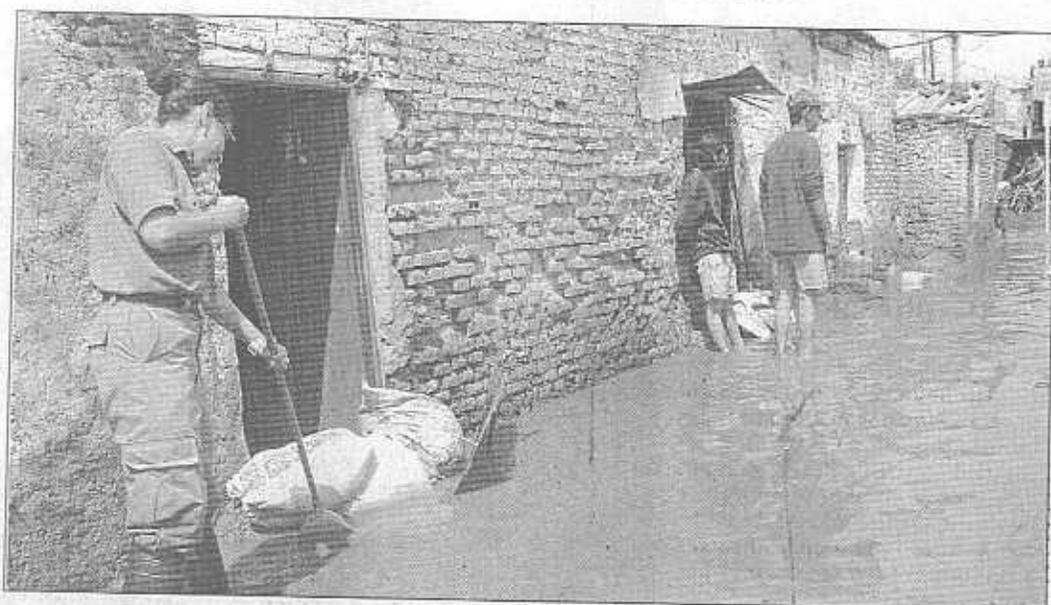
Ante los señalamientos de la fracción del PRI, el regidor panista Rodrigo Romero Sánchez aseguró que los vehículos son para personal operativo y descartó que el Ayuntamiento buscara beneficiar a la distribuidora Nissan.

Los 137 vehículos que pretende comprar el Municipio son 70 automóviles tipo Sedan, a un costo de 7.3 millones de pesos; 50 camionetas pick-up por 7.4 millones; 13 camionetas de redilas por 1.9 millones de pesos; una camioneta para carga a 234 mil pesos y tres cuatrimotos por 137 mil 708 pesos.

La compra sería aprobada ayer por el Comité de Adquisiciones, por ser superior a los 48 mil pesos, pero la sesión se suspendió por falta de quórum.

Es necesario bajar el nivel de agua en la presa de Las Pintas: Cortés Berumen

Se busca evitar futuros desbordamientos hacia las colonias cercanas al embalse



• La colonia Las Pintas sufrió inundaciones de 15 centímetros ocasionadas por el desbordamiento del canal del mismo nombre.

El presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, aseguró que la tormenta que azotó el municipio el pasado sábado, lo cual provocó que se desbordara la presa de Las Pintas, no causó daños en estructura y menaje de las viviendas de la colonia Juan de la Barrera.

Menciona que tanto la avenida principal de la colonia, como las 15 casas que sufrieron problemas de encharcamientos en su interior, no presentaron problemas graves.

"No alcanzó niveles muy altos, fueron básicamente encharcamientos, pues es gente que ya sabe el fenómeno que se da ahí y prácticamente están listos para cualquier contingencia".

El canal aledaño a la colonia y la presa de Las Pintas, son los puntos que más conflictos han ocasionado al municipio los últimos días, pues ambos han rebasado su capacidad en diversas ocasiones.

El alcalde señala que ambos lugares pertenecen al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y el Ayuntamiento no tiene mayor intervención, "lo que nosotros hacemos de manera solidaria es si a las once, doce, una de la mañana, se reventa, mandamos maquinaria del Ayuntamiento a tratar de repararlo, pero ese tramo es del SIAPA".

Considera que uno de los trabajos que deberían de hacerse en

los dos lugares, es bajar los niveles y darle mayor salida a la parte que viene desde el municipio de El Salto, para que el agua corra más rápido y la presa pueda mantener niveles bajos.

"Hemos intentado apoyar al SIAPA y reparar lo más rápido posible en conjunto con ellos, pero los niveles por la cantidad de agua que mantiene la presa, yo los veo muy altos, ahí sería cuestión de checarles como se pueden bajar los niveles el SIAPA".

Luego del desbordamiento de la presa, el Ayuntamiento realizó trabajos que aminoraron el problema, sin embargo, enfatizó el municipio, el problema continúa estando latente.

Seco.

Tlaquepaque recibe maquinaria para labores de prevención

El municipio de Tlaquepaque recibió dos excavadoras por parte del Gobierno del Estado, las cuales apoyarán en los trabajos de prevención por el temporal de lluvias.

El presidente municipal, Hernán Cortés Berumen, informó que la nueva maquinaria se concentrará en el vaso regulador El Chicharrón y en el Arroyo Seco, debido a que son dos de las zonas consideradas como de "posibles contingencias".

"Son los puntos hidrológicos que tenemos con mayor cotigencia o posible contingencia, entonces necesitamos estarle quitando todo la arena, jal, basura o piedra que tenemos sobre el Arroyo Seco para que cuando venga nuevamente la lluvia, tenga mayor almacenamiento".

La recepción del equipo se hizo en el marco de la entrega de un total de 14 máquinas a los diferentes municipios de la zona conurbada de Guadalajara por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Las máquinas, que fueron recibidas en comodato por tiempo indefinido y se tratan de dos excavadoras con oruga y con brazo de nueve metros de largo, que serán de gran utilidad en vasos lacustres, canales y arroyos del municipio.

"Hasta el momento, afortunadamente no hemos tenido contingencias en las zonas aledañas a la presa El Chicharrón, pero precisamente queremos reforzar los trabajos para que no acontezca en los próximos días".

La maquinaria significa una inversión de 3.5 millones de pesos, dado que el gasto total por las 14 excavadoras fue de 25 millones de pesos.

Además de la presa El Chicharrón y Arroyo seco, las máquinas se estarán empleando en zonas de riesgo del municipio, como lo son La Duraznera, Las Liebres, Las Pintas, El Órgano, Presa del Ahogado, Valle de la Misericordia, entre otras.

■ ZAPOTLANEJO

Iniciarán construcción de Parque de Diversiones

OC | **Vannesa Fajardo**

Será en septiembre que se iniciará la construcción del parque de diversiones en Zapotlanejo, el cual será creado en su totalidad, por iniciativa privada, y se espera sea concluido a más tardar en dos años, pues el 90 por ciento del proyecto ya está concluido informó el presidente municipal, Héctor Álvarez Contreras.

«Será un parque tipo "Six flags" con otros elementos más que lo van a enriquecer, como un parque acuático, un área de tecnología e investigación para que los niños vayan a divertirse aprendiendo, hay varias áreas interactivas que serán educativas».

Señaló que los beneficios que traerá la creación de este parque serán para todo el país, ya que la ubicación geográfica estratégica de Zapotlanejo «irradia a siete estados, que en suma tiene 20 millones de habitantes, será un importantísimo impulsor de la economía en la región y el estado puesto que se está considerando en base a los estudios preliminares que tienen las empresas validadoras y de los socios estratégicos de Estados Unidos y Nueva York».

Concluyó destacando que el parque tendrá una afluencia mínima de 800 mil personas por año, y en Zapotlanejo reactivará la economía municipal que es la ropa.

Cabildea Calderón acuerdos del G-5

► Impulsa el Mandatario
 proyecto ambiental
 para enfrentar efectos
 de cambio climático

Claudia Guerrero
 ENVIADA

SAPPORO, JAPÓN.- El Presidente Felipe Calderón inició ayer una serie de reuniones bilaterales y multilaterales de cabildeo para la construcción de una declaración conjunta del G-5.

El mensaje, que será presentado a los medios de comunicación durante las primeras horas de este miércoles (tiempo de México) y será llevado al seno de la reunión del G-8, que representa a las naciones más desarrolladas del mundo.

Aunque el G-5 participa en el esquema del "diálogo ampliado" del G-8, la presencia de sus integrantes en los medios japoneses se ha limitado a consignar la reunión bilateral de dos de sus miembros: China e India.

Ni en la televisión local, ni en periódicos como "The Daily Yomiuri" o la edición Asia de "The Wall Street Journal" se consignan temas relacionados con los integrantes del G-5, o la presencia de los mandatarios de México, Felipe Calderón, y de Brasil, Luis Ignacio Lula Da Silva.

De acuerdo con los objetivos planteados para esta visita a Japón, el mandatario mexicano busca impulsar su propuesta del Fondo Verde para enfrentar problemas del cambio climático.

De manera adicional, los integrantes del G-5 evaluarán los avances en temas como desarrollo, eficiencia energética, inversión e innovación.

"Somos países emergentes —Brasil, China, India, Sudáfrica y México— que enfrentamos, aunque a diferentes niveles, gran parte de los mismos problemas, y que en ese sentido tenemos gran interés de que sean oídas nuestras voces en el proceso de tomar decisiones", explicó la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda.

A pesar del debate público que mantienen Francia y Estados Unidos sobre la posibilidad de ampliar el G-8, la pretensión de México es que las naciones en desarrollo que participan en el diálogo ampliado alcancen un reconocimiento formal a nivel internacional.

"Estamos viendo cómo fortalecer aún más este Grupo de los 5, para que eventualmente, en un momento dado,

pueda ser tan reconocido como es el propio G-8 a nivel de la esfera internacional", dijo la funcionaria.

Coordinado por México, el G-5 tiene entre sus metas propiciar el diálogo sobre políticas y mejores prácticas, pero no establecer negociaciones formales.

INTERNET EN AVIÓN OFICIAL

Antes de arribar al aeropuerto de Sapporo, Calderón informó a los medios la instalación del servicio de Internet de acceso inalámbrico en el avión oficial.

El servidor fue habilitado en la parte frontal de la aeronave y ofreció el servicio sólo de manera intermitente para el área de prensa.

Calderón se hospedó en uno de los hoteles de la zona centro de Sapporo, donde se puso en marcha un operativo permanente de tránsito por la presencia de los mandatarios extranjeros.

Itinerario

La gira del Presidente Calderón a Japón tiene agendados los siguientes eventos:

JAPÓN

8 de julio

- > Ciudad de Sapporo
- > Reuniones con mandatarios de países del G-5 (India, Brasil y Sudáfrica)
- > Posible declaración conjunta y mensaje. Encuentro con el Presidente de Corea

9 de julio

- > Reunión del G-8 con el G-5
- > Encuentros con mandatarios del Reino Unido, Indonesia, Italia, Japón y Australia

Presentan en Japón plan de Fondo Verde

Silvia Garduño

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón presentará hoy su propuesta del Fondo Verde en la cumbre del G-8 en Sapporo, Japón, buscando el apoyo de los países del G-5, confirmó el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan Rafael Elvira.

"El Presidente lo dará a conocer este día y confiamos en que esto ten-

ga un nivel importante de adopción, especialmente por el G-5.

"Una vez que el G-5 —China, India, Brasil, Sudáfrica— esté integrado a la propuesta, será más fácil poder integrar en el Grupo de los 8 una propuesta mundial en donde México lleva un liderazgo mucho muy importante", dijo el funcionario.

Calderón propone crear un Fondo Mundial contra el Cambio Climático que trascienda los esquemas convencionales de ayuda al desarro-

llo, y que amplíe montos de recursos disponibles para aquellos Estados dispuestos a comprometerse con el combate a este fenómeno, aunque no sean países desarrollados.

Entrevistado tras la inauguración del Foro Internacional sobre Género y Medio Ambiente, Elvira insistió en que todos los países tienen una obligación moral de aportar dinero a uno o varios fondos ambientales establecidos por organizaciones internacionales.

Dictamina PRD anular 'cochinerero'

› Concluyen árbitros
 que por irregularidades
 no se puede declarar
 ganador de los comicios

Hugo Corzo

MÉXICO.- Cuatro meses después de realizar la elección de su dirigente nacional -comicios cuestionados por los dos principales candidatos en disputa-, la Comisión de Garantías del PRD llegó a una conclusión: deben anularse.

Fuentes del órgano jurisdiccional interno revelaron a Grupo Reforma que los integrantes de la comisión comprobaron que ninguna de las cinco etapas de las elecciones internas para renovar presidente, secretario general, consejo y congreso nacionales se ciñó a lo que marcan los Estatutos y el Reglamento General de Elecciones.

La convocatoria, el desarrollo de las campañas, la jornada de la elec-

Días nublados en el 'Sol Azteca'

MARZO

16. En medio de múltiples denuncias se realiza la elección interna. El conteo rápido da un triunfo virtual a Alejandro Encinas, candidato de Izquierda Unida.

ABRIL

15. Arturo Núñez y Edmundo Cancino, árbitros electorales, renuncian a su cargo.

29. La Comisión Nacional de Garantías del PRD reconoce como ganador a Alejandro Encinas, con el 83.9 por ciento de los votos.

MAYO

4. El Consejo Nacional elige a Guadalupe Acosta Naranjo y Martha Dalia Gastélum como presidente y secretaria general interinos del PRD.

7. El Trife ordena al PRD contar el 100 por ciento de los votos de su elección y deja sin efecto el triunfo de Encinas.

11. El CEN avala el acta de cómputo nacional en la que aparece Jesús Ortega con una ventaja de más de 16 mil sufragios.

15. La Comisión Nacional de Garantías del PRD avaló a Acosta Naranjo como dirigente sustituto del partido.

ción, el proceso de cómputo y la calificación de la elección no cumplieron los plazos, adelantaron las mismas fuentes sobre el dictamen.

Además, el inflado del padrón, el rebasar el plazo para el cómputo y la errónea sustitución de funcionarios de casilla en más de mil 200 mesas

de votación -de las poco más de 4 mil 600 que se instalaron- con personas que no son militantes del partido, sustentan la decisión, que ya han tomado parcialmente los tres miembros de la Comisión de Garantías.

Asimismo, la pérdida de material electoral y el mal resguardo que

se ha hecho de algunos paquetes y actas, no permiten dar certeza del resultado.

Aunque la decisión de anular es compartida, los tres miembros de la comisión tienen diferentes criterios para dar el dictamen final.

En una de las tres ponencias que se analizan, la propuesta es anular todo el proceso; en otra, se propone sólo hacerlo con la elección de congreso y consejo nacionales, y en la tercera se propone cancelar sólo la de presidente y secretario general.

"La elección del PRD es un cadáver. Nadie se ha dado cuenta de que lo único que queda es darle sepultura anulándola", señaló una de las fuentes encargadas de la evaluación del proceso.

Por separado, tres de los cuatro aspirantes, Alejandro Encinas, Jesús Ortega y Camilo Valenzuela, han admitido que una posibilidad es que la elección se anule.

"Es una vergüenza, ya vamos para cuatro meses de que tuvimos nuestra elección y todavía no hay un resultado, somos el 'hazmerreír' de todo mundo", señaló Alfonso Ramírez Cuéllar, el cuarto candidato.

Domina el PRI Nayarit

► Aventaja el tricolor
 en 12 Municipios,
 15 Distritos
 y en regidurías

José Alonso Torres
 ENVIADO

TEPIC.- El Partido Revolucionario Institucional se mantiene como la fuerza política predominante en el Estado de Nayarit, en donde, de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, lleva la ventaja en 12 de las 20 Alcaldías disputadas el domingo pasado.

De acuerdo con el PREP, instalado por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, que se detuvo ayer a las 13:00 horas con el 87 por ciento de las casillas computadas, el PRI iba a la cabeza en varios de los Municipios más importantes del Estado, como la capital Tepic, Santiago Ixcuintla, Bahía de Banderas y Compostela.

Por su parte, el Partido Acción Nacional llevaba ventaja en cinco Alcaldías: Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Jala, San Blas y El Nayar.

De confirmarse la tendencia, el Partido de la Revolución Democrática obtuvo la victoria en Acaponeta, Huajicori y Tecuala.

En la capital del Estado, Roberto Sandoval Castañeda, de la alianza PRI-Panal, al cierre del PREP, sumaba 49 mil 13 votos a su favor contra 33 mil 910 votos de su más cercano com-

petidor, Miguel Ángel Navarro, de la Coalición Juntos por el Bien de Todos, conformada por el PRD y el Partido Verde Ecologista.

En cuanto a las diputaciones locales, el PRI tendrá mayoría en el Congreso, pues aventajaba en 15 Distritos, perdiendo únicamente a manos del PRD en los Distritos 9, de San Blas; 17, de Tecuala y el 18, de Acaponeta y Huajicori.

El PAN se fue en blanco.

De las 12 diputaciones plurinominales que se repartirán, las proyecciones de las tendencias del voto arrojan que el PRI obtendrá al menos tres curules más, el PRD, cinco, el PAN tres y quizá el Partido del Trabajo obtenga una.

También los regidores tricolores llevan ventaja en gran parte de los Municipios, pues por primera vez fueron elegidos por la población.

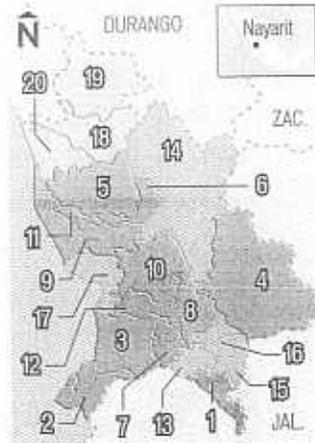
El Instituto Electoral validará la elección el próximo lunes, ya que esperarán a que los Consejos Electorales Municipales sesionen mañana para determinar los resultados oficiales y los ganadores de los comicios.

Sergio López, titular del IEEN, manifestó que no se presentaron incidentes graves en la jornada electoral aunque reconoció que el abstencionismo fue superior al 50 por ciento.

Pero consideró que muchos de los votantes son migrantes, por lo que están ausentes de sus poblados de origen, y en algunos casos, representan hasta el 35 por ciento de la lista nominal. A pesar de ello dijo que la votación fue un éxito.

Un Estado tricolor

El PRI aventaja en 12 comunas,
 ante 5 del PAN y 3 del PRD.



■ PARA EL PRI-PANAL

- 1 Amatlán de Cañas
- 2 Bahía de Banderas
- 3 Compostela
- 4 La Yesca
- 5 Rosamorada
- 6 Ruiz
- 7 San Pedro Lagunillas
- 8 Santa María del Oro
- 9 Santiago Ixcuintla
- 10 Tepic
- 11 Tuxpan
- 12 Xalisco

■ PARA EL PAN

- 13 Ahuacatlán
- 14 El Nayar
- 15 Ixtlán del Río
- 16 Jala
- 17 San Blas

■ PARA EL PRD-VERDE

- 18 Acaponeta
- 19 Huajicori
- 20 Tecuala

Fuente: PREP del IEEN



de un vistazo:

por Gabriel Bolio ▶ deunvistazo.df@milenio.com

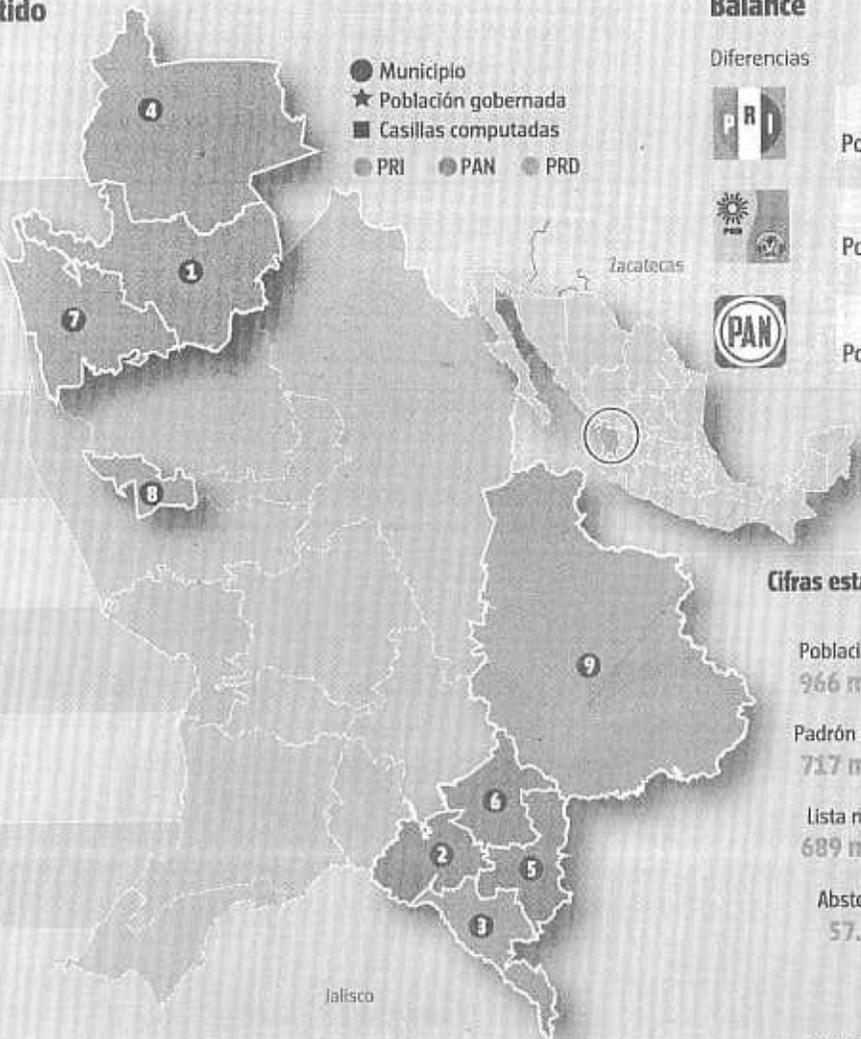
PRD, la oposición más beneficiada Resultados parciales en Nayarit

Aunque retuvo la mayoría absoluta en el Congreso local, el PRI perdió cuatro municipios, que en conjunto suman 172 mil 492 habitantes, casi la quinta parte de la población de la entidad. Así va la votación con 88% de casillas computadas

MORSES BUTZE / LUIS MORALES

Municipios que cambiaron de partido

	% Votos/votos	
1 Acaponeta ★ 34 mil 392 86%	34% 4 mil 297	58% 7 mil 425
2 Ahuacatlán ★ 13 mil 466 95%	45% 3 mil 260	51% 3 mil 657
3 Amatlán de Cañas ★ 9 mil 895 96%	42% 2 mil 400	52% 2 mil 929
4 Huajicori ★ 11 mil 095 90%	40% mil 754	45% mil 964
5 Ixtlán del Río ★ 25 mil 722 84%	32% 2 mil 892	43% 3 mil 876
6 Jala ★ 15 mil 972 86%	40% 2 mil 780	44% 3 mil 068
7 Tecuala ★ 35 mil 843 91%	33% 4 mil 875	50% 7 mil 313
8 Tuxpan ★ 26 mil 803 70%	12% mil 038	42% 3 mil 549
9 La Yesca ★ 11 mil 483 76%	38% mil 039	59% mil 614



Balance

Diferencias

	Ayuntamientos	-4
	Población gobernada	-172 mil 492
	Ayuntamientos	+2
	Población gobernada	+54 mil 527
	Ayuntamientos	+1
	Población gobernada	+33 mil 781

Cifras estatales

Población total
966 mil 996

Padrón electoral
717 mil 730

Lista nominal
689 mil 609

Abstención
57.4%

Resultados para el Congreso local



FUENTES: Instituto Electoral del Estado de Nayarit y Conapo.

NOTA: Resultados preliminares con 88% de las casillas computadas.

Son agua y seguridad prioridades

José Alonso Torres

ENVIADO

TEPIC.- Mejorar el abasto de agua y la seguridad son los pendientes más grandes de Tepic, según Roberto Sandoval Castañeda, candidato del PRI y Nueva Alianza a la Alcaldía de la capital de Nayarit, y que hasta ayer iba a la cabeza en los resultados.

El priista, de 38 años, comentó que no será tarea fácil cumplir con los compromisos de campaña.

"Necesitamos dotar de agua a Tepic, tenemos que invertir y buscar soluciones, porque es el problema más grande que tenemos", dijo.

Respecto a la seguridad, el candidato señaló que en el Municipio hay 50 patrullas, sin embargo, la mitad está en muy malas condiciones y en los talleres.

"En realidad sólo hay 12 patrullas en las calles, y debemos de tener al menos el doble", comentó.

El ganador tomará protesta del cargo el próximo 17 de septiembre.

Por separado el candidato a Tepic de la Coalición PRD-PVEM, Miguel Ángel Navarro, analizará los resultados para saber si impugna o no el resultado, aunque reconoció que la tendencia le es desfavorable.



> Roberto Sandoval

CONCURSO

Bandera de México, la más bonita del mundo

MADRID.- La Bandera de México se impuso como "la más bonita del mundo", en el concurso por Internet realizado por el periódico español "20minutos.es", con casi 901 mil 627 votos.

En segundo lugar se ubicó la bandera de Perú, seguida de Guatemala, República Dominicana, Brasil y España, el único lábaro de naciones europeas que pudo colarse entre las 10 primeras.

Durante los 48 días de concurso, abierto a cualquier persona que tuviera el interés de participar, se recibieron más de 7.5 millones de votos y 25 mil comentarios, de acuerdo con el portal "20 minutos.es".

En total, precisó el diario español, participaron 104 banderas que se eliminaron a lo largo del certamen.

Desde que se conoció la participación de la Bandera mexicana, paulatinamente fue escalando lugares hasta ubicarse en el primer lugar, que ya no abandonó en las etapas finales.

La votación sobre los lábaros patrios se cerró este lunes.



• Más de 900 mil votos recibió la Bandera mexicana, para ser considerada la más bonita del mundo.

■ Lista final de las más bonitas

1. México
2. Perú
3. Guatemala
4. República Dominicana
5. Brasil
6. España
7. Uruguay
8. Argentina
9. Canadá
10. Puerto Rico

Otros lábaros distinguidos



CÚPULA



S. CABAÑAS

¡SORPRESA! La reforma a la Ley de Fiscalización que publicó el Gobierno del Estado el sábado pasado en el Periódico Oficial, es la misma que el Gobernador criticó porque excluía a los Municipios de la rendición de cuentas.

EL HECHO EVIDENCIA dos cosas: que al Gobernador **Emilio González Márquez** le urge llevar a cabo la elección del nuevo Auditor, pues el periodo de **Alonso Godoy** vence el 31 de julio y él tiene compromiso con la UdeG de mantenerlo en el cargo.

LA OTRA ES que buscó que no le imputaran responsabilidad, pues el Ejecutivo está obligado a publicar cualquier reforma constitucional que apruebe el Congreso.

Y MIENTRAS, la versión corregida de la reforma será votada por los 125 Ayuntamientos y después será publicada por el Gobierno del Estado.

AUNQUE PARA entonces es seguro que ya habrá Auditor.

A 23 DÍAS de que termine el ciclo de Godoy, el dirigente del PAN en Jalisco, **Eduardo Rosales**, cabildea entre los líderes políticos de la entidad para que **José Luis Leal Sanabria** encabece la Auditoría Superior.

ES RARO que el PAN apueste por un priista que fue candidato a la Gubernatura, pero suena lógico por la cercanía de Leal Sanabria con el ex Gobernador **Francisco Ramírez Acuña**, jefe político de Rosales y del coordinador panista en el Congreso, **Jorge Salinas**.

LO QUE PRETENDEN, postulando al actual presidente del Colegio de Jalisco es una jugada de tres bandas:

EL PRI aceptaría tener a uno de los suyos dirigiendo la ASEJ; como también es universitario, el PRD y **Raúl Padilla** no pondrían peros; y al elegir a Leal Sanabria le darían 'por su lado' al Gobernador, quien defiende a Godoy porque es priista.

HAY UN PERO. Leal Sanabria no es experto en fiscalización y la Constitución exige que el Auditor tenga cinco años de experiencia en la materia. Algo tendrán que inventar los diputados panistas para facilitarle el camino.

EL TAN CACAREADO relanzamiento del Gobernador **Emilio González Márquez** quedó en una simple repetición de la estrategia que utilizó en la campaña electoral del 2006: salir en cuanto foto se pueda.

AYER LO HIZO. El Góber soñador se subió a una de las 14 excavadoras que entregó a Municipios, y como niño en Disneylandia se paseó por las alturas.

MÁS TARDE corrió la noticia de que Emilio iría a dormir a una casa del Cerro del Cuatro para vivir en carne propia el calvario que es enfrentar las lluvias en una zona sin servicios.

AL FINAL, después de que llovió en serio, el Gobernador no fue al calvario.

NO HAY QUE romperse la cabeza para saber quién está detrás de las 'geniales' ideas: su supersecretario **Herbert Taylor** y su equipo de imagen que comanda **Eduardo Mar**, a quien auxilia **Joaquín Pérez**, su asesor cubano venezolano.

POLÉMICA SESIÓN se espera hoy en el Instituto Electoral.

OTRA VEZ su presidente, **José Luis Castellanos**, propondrá pagar 100 mil pesos a la UNAM para que haga el estudio trascendental sobre el referéndum contra la nueva tarifa, que promueve la FEU.

SEGÚN EL APOYO que reciba de los consejeros se sabrá si el Instituto acata o no la orden del Tribunal Electoral de resolver el caso antes del 15 de julio.

la tremenda corte

La contrarreforma El diputado perredista Enrique Alfaro presentará su propia propuesta de reforma electoral, como había amenazado. El plan es bajar el financiamiento público y limitar el privado en las campañas. En el primer caso, plantea reducir el financiamiento 46.3 por ciento, lo que mantendría el crecimiento, pero menor al establecido en la ley aprobada. En el segundo caso, considera que existe un resquicio para recibir financiamiento privado sin muchos límites.

Tiradores Del lado del PRI, se habla de dos candidatos para el Instituto Electoral. Uno impulsado por los zamoristas: Juan Alcalá Dueñas, ex colaborador de Arturo Zamora en Zapopan, asesor de Abel Salgado en el Congreso e hijo de Juan Alcalá Espitia. El otro sería Miguel Vizcarra Dávalos, impulsado por José Luis Monterde, representante del PRI en el Instituto Electoral. Del lado panista, el nombre de David Gómez Álvarez se mantiene en la atmósfera.

Tirados Alcalá Dueñas sería inelegible para el cargo por haber sido secretario general del PRI Zapopan. De Vizcarra, la versión cuenta que habría una coalición de diputados (con Javier Gálván, Abel Salgado y Verónica Martínez), para impedir que llegue, por ser precisamente el candidato de Monterde. De Gómez Álvarez la especie no cambia: que Eduardo Rosales se la debe.

¡Escríbele! Apartir de la carta "El cerro" publicada ayer en este diario por el lector Fernando Cortés Contreras, el gobernador Emilio González Márquez, decidió pasar el día en el Cerro del Cuatro. No se quedó los ocho días como proponía la misiva, pero sí llegó a acuerdos con los vecinos para hacer obra pública y se comprometió a coordinar a todas las instancias para realizarla.

Publicadidido Se dice que las reformas electoral y de fiscalización, ya fueron publicadas en el Periódico Oficial de Jalisco, pero nadie las ha visto. El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, mandó decir que el viernes y el domingo estarían publicadas, como marca la ley; incluso notificó al Congreso, pero no envió el periódico. En el Legislativo creen que hoy saldrán publicadas, con fecha de los días anteriores.

Me vale Wilson El alcalde de Puerto Vallarta, el priista Javier Bravo Carvajal, difundió dos boletines para responder a las acusaciones de Greenpeace sobre contaminación en las playas. Los boletines

dieron pie a la carrilla: que Bravo puso a trabajar a su gente de prensa porque, basado en las evidencias, notó que el secretario de Turismo, Aurelio López Rocha, aplicó la de Wilson. O la salinista: ni los veo ni los oigo.

Capítulo IV El caso es que a la novela de Greenpeace le han entrado tres actores: el alcalde vallartense, Alberto Cárdenas Jiménez, por las críticas a la reforestación, y la Secretaría de Salud, que negó que exista contaminación en las playas. La Secretaría de Turismo mantiene su política de mandar cuanto boletín se les ocurre sobre temas atemporales y sin mucha sustancia informativa.

Ahora que se aviente



La hora del performance es un clásico en los actos públicos de Emilio González. Hay legendarios como el *Emily Gump*, cuando echó a correr a San Juan de Dios; la vez que usó camisa Chiva para aventar cemento, o el día que superó a Polo Polo mentando madres...

Ayer tocó el papel de escombros en la pala mecánica de una excavadora, acompañado del rector, Carlos Briseño. Una vez arriba, el gobernador preguntó a los fotógrafos "¿Y ahora cómo quieren la foto?", a lo que respondió un trabajador de Tlajomulco:

-Dense un abrazo y aviéntense.
 -¿Qué y tú me cachas?
 -arguyó Emilio.
 -¡Salé! -dijo el hombre.
 Quienes declinaron fueron Emilio y Briseño. Luego se acercaron otros trabajadores del ayuntamiento y se acabó el diálogo.



RUMORES EN CORTO

▶ AUTOS DE CARRERAS

En Zapopan les urgía lo de las compras de los 137 vehículos, que juran y perjuran que no serán para los funcionarios de primer nivel, sino utilitarios, pero cómo estaría el "arreglo" que en la Comisión de Adquisiciones citaron a las dos de la tarde a sesionar, pero no se logró el quórum de al menos nueve presentes. Así que los priistas Jesús Casillas y Martín López abandonaron el lugar para no engordarles el caldo, pero los panistas no quisieron desaprovechar el momento y mandaron a receso en lo que hacían llamadas telefónicas a ver qué otro regidor estaba cerca para que los respaldara y ándele que se encuentran a Joann Novoa. Lo que sigue será checar a dónde irán a parar los flamantes autos.

▶ COMO EN BOTICA

Llamó la atención de propios y extraños el evento "todo en paquete" que hizo el Gobierno del Estado ayer por la mañana entre baches, lodo y un colmado canal de Las Pintas a punto del desborde. En unos minutos firmaron un convenio con la Universidad de Guadalajara para tecnología, que ayude a prevenir contingencias, y al mismo tiempo entregaron 14 excavadoras para ponerlas al alcance de los municipios para el desazolve. El alcalde ausente fue el tapatío Alfonso Petersen, de los más entrevistados, el director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, y el que se entretuvo de lo lindo con su blackberry fue el secretario de Seguridad Pública, Luis Carlos Nájera.

▶ DE A CUATRO Y DE A DOS

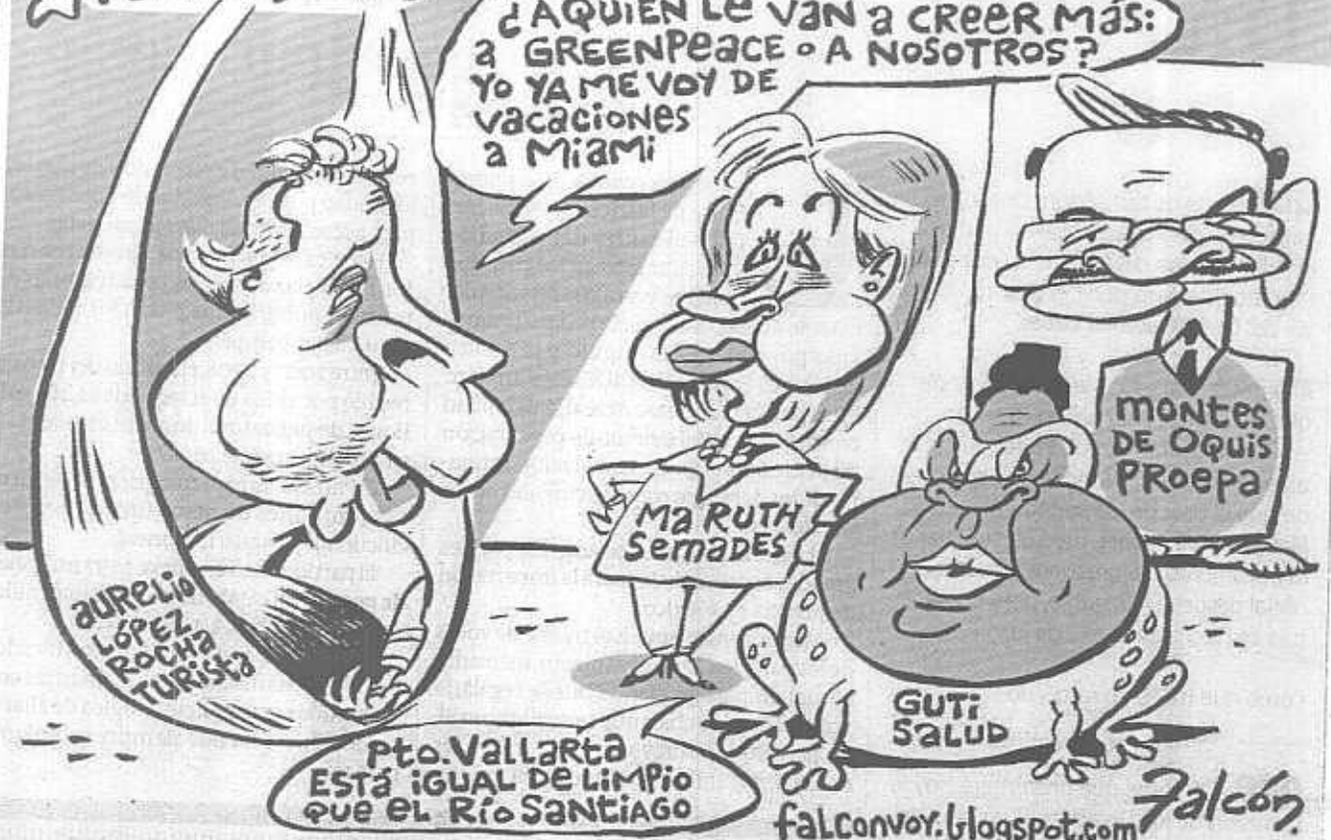
Ya se definieron las planillas que habrán de contender para apoderarse de lo poco que queda de los comités municipales del PRI en Guadalajara y Zapopan, porque eso de andar tratando de llegar con un candidato de unidad nomás no se les da a los tricolores. En la capital del Estado se apuntaron cuatro: Roberto "Chino" López, Eduardo Almaguer, Violeta Godínez y Héctor Pizano. Los que quieren el zapopano son dos: Carlos García Arellano y Eleazar Valle; de aquí al 20 de julio tienen para hacer proselitismo, a ver de qué cuero salen más correas.

▶ TRAS LAS HUELLAS

El hecho de que gente del Comité Nacional del PAN venga a revisar cada una de las dos mil 400 altas de panistas que se hicieron sin el aval del presidente del Comité de Guadalajara, Manuel Romo, dará paz, tranquilidad, certeza y legalidad a esos nuevos militantes, según comentó en corto el principal afectado con la inclinación de la balanza en su contra, Rodolfo Ocampo, director del SIAPA, quien todavía no logra descubrir para qué se robaron también su expediente personal, junto con los cinco mil y tantos que habían en la Secretaría de Afiliaciones. Ocampo, quien aspira a ser candidato a alcalde tapatío, está seguro de que en la Procuraduría de Justicia develarán el misterio, como es su costumbre, en un abrir y cerrar de ojos.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **Playas sucias**





la resortera

paco navarrete

¿QUÉ DIRECCIÓN PERFLA LA BANGADA PANISTA?



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Sin gobierno, sin cabeza



Es muy probable que en breve, la titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa, **Martha Leticia Muro Arellano**, resuelva la solicitud de Amparo promovida por el depuesto Presidente Municipal interino de Tonalá, **Salvador González del Toro**, quien pretende que

la justicia federal declare nulo el acuerdo de Ayuntamiento del martes 26 de febrero del 2008, cuando fue ilegalmente destituido por votación mayoritaria de los regidores, quienes nombraron a **Emanuel Agustín Ordóñez Hernández** para relevarlo en la Alcaldía.

González del Toro llegó a la Presidencia Municipal de Tonalá el viernes 21 de diciembre del 2007, en

sustitución de **Jorge Luis Vizcarra Mayorga**, a quien el Congreso de Jalisco separó de su cargo de Alcalde 24 horas antes, para ponerlo a disposición de la justicia como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad, en hechos vinculados al asesinato de su compadre, **Carlos Romo Guízar** (quien era director de Mejoramiento Urbano de la comuna tonalteca), ocurrido el 24 de abril del 2007.

La justicia federal podría resolver en favor de Salvador González del Toro, tomando en consideración que ninguna disposición constitucional, federal o estatal, atribuye a los regidores facultad alguna para destituir a alguno de sus pares, pues ese poder sólo lo tienen los Congresos estatales.

Eso está claro en el párrafo cuarto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que advierte: "Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender Ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga...".

Explica el mismo artículo: "En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipi-

pales que concluirán los periodos respectivos".

La misma facultad le atribuye al Congreso de Jalisco la Constitución local, en su artículo 76: "El Congreso del Estado, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá declarar que los Ayuntamientos se han desintegrado y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros por cualesquiera de las causas graves que las leyes prevengan, previo el derecho de audiencia y defensa correspondiente".

Explica: "Cuando la desintegración de un Ayuntamiento ocurra durante el primer año de ejercicio, el Instituto Electoral del Estado, en un término que no excederá de dos meses, convocará a elecciones extraordinarias para elegir al Presidente, regidores y síndico que habrán de concluir el periodo y el Congreso del Estado elegirá un Concejo Municipal que estará en funciones en tanto ocupen el cargo quienes sean electos popularmente...".

Agrega: "Si no procediere que se celebren nuevas elecciones, el Congreso designará entre los vecinos del Municipio a los integrantes de los Concejos Municipales que concluirán los periodos respectivos...".

Pero aún en el supuesto de que González del Toro fuera reinstalado en su cargo, prevalecerían las condiciones de ingobernabilidad en Tonalá y el Congreso estaría obligado a nombrar un Concejo Municipal.

pedromellado@gmail.com

Por la legitimidad de la soberanía

JOSÉ LUIS CUÉLLAR GARZA

El jueves pasado el Congreso local aprobó la integración de una Comisión para la Reforma Integral Legislativa para la Competitividad y el Desarrollo, una instancia que podría ser de la mayor trascendencia y beneficio para la entidad, o bien, un ejercicio extraviado en los laberintos del reordenamiento institucional propio de la etapa de consolidación democrática que vivimos.

Porque la iniciativa surge en un momento en que los signos de confusión sobre las políticas públicas federales, estatales y municipales más importantes para la gestión del desarrollo regional y local, sectorial y territorial son tan numerosos, que se antojaba ya que un Poder como el Legislativo —con facultades indiscutibles en la definición de estrategias, planes, programas, presupuestos, instrumentos e instancias para organizar los quehaceres productivos y las reglas de funcionamiento de la sociedad— se planteara la indispensable revisión integral del orden normativo necesario para alcanzar la competitividad que Jalisco necesita para salir del rezago en que vamos quedando en el concierto nacional e internacional.

Así lo promete la conformación de esta comisión legislativa inédita, donde participarán las cabezas parlamentarias de las comisiones de Planeación para el Desarrollo, Hacienda y Presupuesto, Puntos Constitucionales, Asuntos Metropolitanos y Desarrollo Económico y la propia agenda mínima adoptada, que incluye la definición de criterios presupuestales de largo plazo en materias estratégicas (como es la investigación científica y tecnológica, la cultura y el turismo), igual que reformas políticas de alto impacto en la productividad del aparato gubernamental (como sería la ampliación del mandato de los Ayuntamientos a 4 ó 5 años), o resoluciones y acuerdos legislativos urgentes para la comunidad metropolitana (como es la determinación de las áreas y regiones metropolitanas que habrían de acogerse a un orden de planeación y gestión intermunicipal coordinado de conformidad con las más recientes reformas constitucionales aprobadas en la materia), admitiendo el reenvío, por parte del Ejecutivo, del Código Urbano recientemente

aprobado, de modo que puedan incorporarse todavía significativas mejoras a lo largo de su complejo articulado.

También sería excelente que la naciente comisión acometiera en serio la revisión sistemática de la joven ley que crea al Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal), de modo que se le dote de una organización más ágil, fórmulas de representación social y ciudadana más democráticas y de la autoridad y autonomía que requeriría el papel de institución social y política moderna que tienen estas instancias en Estados de Derecho avanzados y altamente desarrollados.

Así habría de entenderlo el Congreso local. Porque con todas sus limitaciones operativas, la complejidad de su conformación (que refleja la diversidad de una sociedad extraordinariamente heterogénea, propia de un país en vías de desarrollo) y la escasa cultura de participación cívica que nos caracteriza, ha sido muy significativa, oportuna y efectiva la aportación que el Cesjal ha hecho a la agenda estatal en estos meses intensos y cruciales.

Igual al asumir la promoción comprometida de una política de movilidad integral para la metrópoli (fungiendo incluso como honrado testigo de la transparencia de los procesos de licitación de las primeras concesiones para el Macrobus), que al adoptar como propio el tema de la nueva legislación para la diversificación financiera de proyectos de prestación de servicios públicos (propiciando la reflexión seria, acompañada por los especialistas más calificados del ámbito internacional), que al comprometerse honestamente en la deliberación pública sobre la reforma en materia de fiscalización; siempre a favor de la transparencia, el equilibrio institucional y la defensa de un auténtico interés público. Tal es el valor y peso de su contribución al mantenimiento de la ecuanimidad en la difícil coyuntura política que vivimos.

Sería fatal, en cambio, que la mencionada comisión cayera en la clara tentación que ha seducido a diversas instancias parlamentarias del Congreso de la Unión,

pensando que el Legislativo puede llegar a gobernar mediante leyes especializadas al infinito: presupuestos etiquetados y territorializados, autorizaciones nominales de plantillas de personal, facultades de supervisión desorbitadas y criterios de fiscalización a la medida de un Poder sin controles, contrapesos o equilibrios.

Sería lamentabilísimo también, que la agenda de la competitividad fuera a sesgarse por los intereses políticos (legítimos, pero al fin particulares), que inevitablemente empezarán a gravitar sobre el conjunto de la Legislatura y sus miembros, a la vista de los procesos electorales que arrancaron el sábado pasado. Siempre será tiempo para recuperar la sobriedad y el temple propios del poder republicano por excelencia.

jlcuellargarza@mugared.net.mx



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Primavera, un lujo en peligro

Tener un bosque de 30 mil hectáreas es un lujo que muy pocas ciudades en el mundo pueden presumir. En México, ninguna cuenta con la vecindad de una mancha verde de esa magnitud. Si además le sumamos las 54 mil hectáreas de áreas protegidas de las barrancas de Huentitán, en la cuenca del Santiago, y la del río Verde hasta Tepatitlán, la gran Guadalajara tiene, en medio de todas las carencias y problemas, un potencial verde con que no sueña ninguna otra ciudad. La mancha urbana es de 35 mil hectáreas y, según los cálculos del arquitecto y urbanista Francisco Pérez Arellano, se necesitarán quince mil más para su consolidación. Cuando Guadalajara deje de crecer tendrá un tamaño del doble de La Primavera, si y sólo si el bosque se mantiene.

La derrota de los gobiernos federal y estatal en tribunales en la defensa del área natural protegida es un golpe para todos los tapatíos. Es cierto que sólo es 2 por ciento de la superficie total lo que afecta el juicio de amparo promovido por los ejidatarios de Santa Ana Tepetitlán, pero también es cierto que se abrió un hueco en el esquema de área protegida que puede desencadenar una serie de amparos con resultados catastróficos. A los magistrados no les costó mayor trabajo

decidir, porque ni el gobierno estatal ni el federal metieron las manos para defender al bosque. Negligencia, impericia, desorganización, falta de atención, como sea, esas casi 600 hectáreas fueron desvinculadas del área natural protegida y acto seguido vendrán las presiones para su urbanización.

Hay dos caminos para impedirlo. El primero es que, de acuerdo con las disposiciones ambientales, ningún predio de bosque puede cambiar de uso de suelo, y la mayoría de esas hectáreas corresponden a macizo boscoso. El segundo y más efectivo es que el Ayuntamiento de Zapopan establezca un área de protección, como la barranca de Huentitán, y asegure —vía planes parciales— que no se modifique el uso de suelo, es decir, que no se autorice la urbanización.

El problema es que seguirán los amparos. Si en los predios colindantes hay urbanización, por qué en estos no. Si se ha permitido la construcción de vivienda dentro del polígono protegido, por qué no en este predio. Los ejidatarios pelearán su legítimo interés, que no es ni el que nos conviene a los tapatíos ni a la ciudad ni a La Primavera, pero del otro lado hay propietarios. Si los tres niveles de gobierno no se ponen de acuerdo, cuando terminen de aventarse la bolita quizá quede muy poco que defender. ■

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

Trasplantes Jalisco, con el hígado de Sancho

Trasplantes *divit*: Que la carne en Jalisco sale cara

Roberto Arias de la Mora



Dos agendas

Luego de un repaso de las principales noticias locales de la semana pasada, a uno le queda la impresión de que las prioridades de los políticos profesionales no necesariamente se corresponden con las prioridades ciudadanas.

De acuerdo con los resultados de las últimas encuestas realizadas por el periódico *Mural*, de los seis presidentes municipales que gobiernan en la zona conurbada de Guadalajara, sólo dos obtuvieron una calificación aprobatoria (Alfonso Petersen y Hernán Cortés), y cuatro fueron reprobados en su desempeño (Antonio Tatengo, Agustín Ordóñez, Joel González y Juan Sánchez Aldana), y aunque los ciudadanos estarían dispuestos a mantener en su cargo a cuatro de ellos (Alfonso Petersen, Hernán Cortés, Agustín Ordóñez y Joel González), de plano sí estarían dispuestos a mandar de una buena vez a su casa a dos: Antonio Tatengo y Juan Sánchez Aldana (*Mural*, 5 de julio).

Más allá de la percepción social de los presidentes municipales, el ejercicio nos permitió identificar una constante insatisfacción ciudadana por el desempeño de las burocracias municipales: prácticamente en todos los casos, la mayoría de los ciudadanos perciben que los funcionarios de confianza que acompañan a los presidentes municipales son corruptos y la evaluación de los 22 servicios públicos municipales apenas alcanza el seis de calificación en promedio.

Quizás el de la seguridad pública constituye el ejemplo más claro de esa incapacidad endémica de los gobiernos municipales por resolver realmente los problemas de sus ciudadanos. Pese a los recursos invertidos en equipamiento y capacitación policial, o las medidas adoptadas para coordinarse, o los esfuerzos de reorganización interna; los ciudadanos de la metrópoli no sólo continúan percibiendo a la inseguridad como el principal problema de su colonia (véase *Encuestas de Mural*), sino que su percepción respecto de los cuerpos policíacos no mejora un ápice (*Público*, 7 de junio).

Lo anterior nos marca una clara tendencia que supondría reconstruir la capacidad de los gobiernos municipales para hacer frente a los problemas que aquejan a sus ciudadanos y que perfectamente podría traducirse en una amplia agenda de reformas políticas y legales de la institución municipal.

Sin embargo, nuestros "representantes populares" se empeñan en no ver estas prioridades ciudadanas y más bien parecen estar empeñados en sacar adelante una agenda más cercana a los intereses de los partidos políticos. Los indicios de esta otra tendencia abundan y amenazan con intensificarse. Ahí están los supuestos cambios a la legislación en materia de fiscalización, que tal parece que se emprendieron con el único propósito de que todo continúe igual. Y qué decir de las últimas incursiones legislativas que han dejado mucho que desear: lo mismo en la reforma de la legislación local en materia electoral, o el nombramiento de magistrados o consejeros, que las más recientes reformas legales en materia urbanística. Y no satisfechos, ahora han anunciado reformas al Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (*Público*, 3 de julio), movidos por la incomodidad que ha supuesto sus recientes recomendaciones apoyadas en la opinión experta e Independiente. ■

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

PRI Guadalajara

El domingo por la mañana, los aspirantes a la dirigencia municipal del PRI en Guadalajara eran más de los cuatro que se registraron finalmente. Sin embargo, uno de ellos, considerado como el favorito, decidió declinar: Leobardo Alcalá Padilla, quien llevaba como compañera de fórmula a Silvia Zárate.

El regidor tapatío decidió sumarse a la candidatura del presidente del Icadep, Héctor Pizano Ramos y Verónica García, a quienes también se sumó otro aspirante, Rubén Leyva, y ambos fueron quienes los registraron ante el partido.

Sacar un candidato de unidad se buscó todavía el domingo hasta por la tarde, convocados los aspirantes por el senador Ramiro Hernández García. Pero el intento fracasó.

La negativa. Eduardo Almaguer Ramírez se empeñó en no claudicar, y se negó a sumarse a cualquier otro candidato, aunque por la mañana primero se registró con Verónica Flores como compañera de fórmula y por la tarde cambió de pareja, anuló a Flores y en su lugar registró a la regidora Rocío Corona Nakamura.

Ahora resulta que hay voces que dicen que Verónica Flores no renunció, la «renunciaron». Corona Nakamura, a su vez, no quiso ser candidata a la secretaría general con Héctor Pizano, pese a los intentos

del senador Hernández García por convencerla.

La regidora aseguró que finalmente no se registraría, pero por la tarde ya iba como compañera de Almaguer Ramírez.

Los registros. La mesa de negociación para sacar una fórmula de unidad se anuló cuando Eduardo Almaguer se registró y regresó a la reunión que encabezaba Ramiro Hernández.

Ahí, tanto Héctor Pizano como Roberto López consideraron ocioso mantener la mesa de negociaciones si uno de los aspirantes ya se había registrado.

Y fue así que Pizano y Verónica García y Roberto López Lara y María de los Ángeles Arredondo Torres hicieron lo mismo, además de Violeta Godínez Enríquez y Alberto Murillo, quienes no tienen posibilidad de ganar.

Los aventajados. La apuesta de algunos priistas es que aun hay tiempo de seguir en la búsqueda de una fórmula de unidad, antes del domingo 20 cuando se celebrará la elección, pero hay otros pesimistas que apuestan a que se concretará la jornada electoral.

Y en esta carrera por relevar a Alberto Mora Martín del Campo, colocan con ventaja a la fórmula Pizano-García, quien además de sumar la fuerza de Alcalá y Leyva logró enlistar el apoyo de 135 consejeros políticos -de los 400 registrados- para su registro, así como el «espaldarazo» de ex alcaldes como Guillermo Reyes Robles, Guillermo Vallarta Plata, Enrique Dau Flores y Alberto Mora López.

En teoría, esta sería la fórmula que ganaría la elección interna en el PRI tapatío, pero de aquí al día de la elección, todo puede suceder.

El reto. Según las cuentas, la fórmula que obtenga la victoria lo hará con el 30 ó 40 por ciento del Consejo Político Municipal, en tanto que el 70 ó 60 por ciento restante se repartiría entre las otras tres parejas de contendientes.

El reto de los priistas tapatíos es que aprendan a contener sin terminar divididos. ¿Lo lograrán?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**

Periodista

¡Ha qué pueblo tan suave!, siempre hay con quién «peliar»...

Ron Bacardí. ¿Será por ósmosis con el gobernador, su amigo del alma, que el rector general de la UdeG ha abierto varios frentes de confrontación?

Al de Lagos le encanta «peliar». No está contento cuando hay paz. Si no hay pleito él lo inventa. Este distractor personal que afecta a la sociedad -utilizado por Emilio hasta la náusea- ha propiciado el atorón del desarrollo de Jalisco, pero ha incrementado las ventas de los periódicos y las consultas en you-tube.

Por lo visto Carlos PRIseño sigue el mismo camino. Actualmente el rector general sostiene varios pleitos contra la «gente» de Raúl Padilla, el Factotum universitario.

A Leobardo Alcalá Padilla, primo del ex rector, le «cebó», incluso, la presidencia

del PRI tapatío, al calificar «fuera de ética» que el médico cobre como regidor de Guadalajara y siga con su tiempo completo en la UdeG.

Se dice incluso que esta obstrucción repercutirá en la no postulación de Trino Padilla como candidato a la alcaldía de Guadalajara por el RIP.

PRIseño Torres calificó también de «poco ética» a la perredista Celia Fausto Lizola, por laborar como edil en Guanatos y no haber solicitado licencia en la UdeG, donde tiene, también, tiempo completo.

Celia Fausto, no hay que olvidarlo, es otra pieza importante en el tablero político de Raúl Padilla.

El que tiene el «don». Por si fuera poco, se dice que fue el rector general de la mencionada Casa de Estudios el que le «puso dedo», ante su cuatésimo gobernador (que ordenó la auditoría), al médico Luis Carlos Rodríguez Sancho, actor principal del escándalo por el cobro de los trasplantes de hígado.

Jugada de tres barandas para alcanzar a los actuales directivos del Hospital Civil, así como a Leobardo Alcalá y Raúl Vargas, ambos ex directores del nosocomio de Belén y en uso de sus facultades... políticas.

Uno regidor, otro presidente del PRD.

Empero, el doctor Rodríguez Sancho aclaró ayer que él asumirá toda la responsabilidad, en caso de que la Carabina de Ambrosio, es decir la Contraloría de Maricarmen Mendoza demuestre que hay delito que perseguir.

Lo que contó el rector sobre la muerte de una cuñada, que estaba en la «lista de espera» para trasplante de hígado, resulta muy ilustrativo.

La del estribo. Pero más lo que afirmó sobre la presunta culpa de los galenos: «No metería las manos al fuego por nadie; excepto por mis hijos y mi esposa».

Es decir, los raulpadillistas quedan a sus uñas y ¡sálvese quien pueda!, es el mensaje del rector general.

Un recado similar envió a los diputados Verónica Martínez y a Jaime Prieto que también andan repicando las campanas y en la procepción.

¿Cómo responderá Raúl Padilla?

>Itinerario político<



Ricardo Alemán

Analista
Político

Calderón, el PAN y el 2009

Los estrategas de la casa presidencial saben muy bien que la de 2009 será una elección decisiva para el futuro del gobierno de Felipe Calderón.

Por eso la apuesta fundamental para esa elección —que renovará los 500 diputados federales— es lo más cercano a una reconstrucción del partido azul que —a decir de los calderonistas— prácticamente fue destruido a lo largo de los seis años del gobierno de Vicente Fox y del ex dirigente Manuel Espino.

Acaso por eso —en una estrategia que según reputados panistas no es más que una burda justificación de que el PAN fue asaltado por la cultura del viejo partido de Estado— los generales que despachan en Los Pinos y en la Colonia Del Valle pretenden convencer a todos de que el partido azul vive una suerte de refundación, en donde abrirá las puertas a todos aquellos que tengan algo que dar al partido, no sólo para hacer frente al proceso electoral del año venidero, sino para mantener el poder en las décadas por venir.

Y es que en los hechos —en una paradoja del septuagenario que es el partido azul—, Acción Nacional vive una severa crisis que en su momento describió el hoy presidente Calderón: ganó el poder, pero vive la peor

de las tragedias de identidad. Existe el riesgo de perder el partido.

Es decir, luego de un sexenio en donde el poder presidencial estuvo en manos de un puñado de neopanistas —muchos de ellos sin identidad con el partido azul— y cuando el PAN está en manos de lo que se llamó la militancia doctrinaria, es precisamente cuando el viejo partido de la derecha reniega de su estandarte derechista, se mueve al llamado centro ideológico y con ello abre sus puertas de par en par para que lleguen todos aquellos que quieran entrar, prácticamente, sin limitación alguna.

Por esa razón, el PAN que se enfrentará a la voluntad popular en la elección de 2009 será lo más parecido a una maquinaria electoral sin más ideología que la capacidad de captar votos, ya que a partir de las reformas recientes a sus estatutos, la dirigencia nacional —en manos de Germán Martínez Cázares, pero bajo la mirada rigurosa del jefe real que es el presidente Calderón— tendrá entre sus facultades las de promover e incluso imponer candidaturas a puestos de elección popular, sea en diputaciones locales y alcaldías, sea de gobernadores, diputados federales y senadores.

En pocas palabras, que la dirigencia nacional del PAN podrá buscar a los líderes regionales más populares, carismáticos y con capacidad de ganar votos, para postularlos, por ejemplo, a diputados federales. Esas nuevas facultades de la dirigencia nacional del partido azul le darán a su presidente, Germán Martínez, y a su líder real, el presidente Calderón, un margen de maniobra que nadie ha tenido en la historia del partido azul. O si se quiere ver desde otro ángulo, el PAN operará bajo la lógica y la cultura del partido de Estado.

De esa manera, una vez que de manera formal arrancó para los azules la contienda electoral de 2009 —y frente a un PRI cuya maquinaria parece avejentada, y un PRD prácticamente balcanizado—, muy pronto veremos aparecer una nueva estructura piramidal de generales que en las bases territoriales del PAN serán los estrategas bajo cuyo mando se organizarán los andamios sobre los que se edificará el nuevo partido. Eso sí, siempre bajo la lógica del mando único que está en la residencia oficial de Los Pinos.

aleman2@prodigy.net.mx
ricardo.aleman@eluniversal.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Piedad, Beatriz, piedad

Beatriz Paredes es sumamente lista. Aparte, compone unas canciones muy bonitas; lo cual la convierte en excepción dentro de la clase política. Beatriz Paredes es útil a la humanidad. Pero Beatriz Paredes para Jalisco sólo tiene paredón. Cada que tiene necesidad de poner presidente del PRI en Jalisco, le sale «lo Zedillo»... y no es friega la que le acomoda al Estado.

Vamos, hablando aquí tanto político tranza y otros desocupados, va poniendo Beatriz Elena a unos grises tirando a desteñidos, invisibles, insignificantes, personas que necesitan andar disparando contra los perritos, para hacerse notar... para que la gente tenga algo que decir del presidente del PRI en Jalisco.

En eso, hasta parecería que Beatriz Paredes tiene encomendado Jalisco a alguien de Monterrey. De esos que, por supuesto, aborrecen a Jalisco y a las buenas personas de aquí. Alguien que por el mismo odio se esmera en poner al frente de ese partido en Jalisco a galvancitos y mataperros.

De ser así, recuerde Beatriz Paredes Rangel que aquí mero es donde van a dar los premios musicales a latinos, hispanos, sudacas y paisanos. Así que más le va-

le ponerse bien con Jalisco y colocar en el PRI alguno que siquiera sepa tocar guitarra.

Y, si pretende premio, tampoco vaya a ceder a la perversa idea de Javier Alejandro Galván -quien fuera presidente del PRI en Jalisco- de quitar a Juan Carlos Castellanos del pastoreo de diputados locales de ese partido.

Así, a la rápida, Beatriz Elena puede comprobar que Castellanos González tiene el habla completa; sabe leer y escribir, no porta más armas que las de la razón y el debate, pero además no necesita andar asustando niños o inventando más escándalos para ponerse a tono con el desgarrate político en Jalisco. Castellanos es de los pocos políticos serios que deben sentirse de lo más incómodos ante tanta boruca, chisme, escándalo, mitote y chipote. A ese pretenden mover quienes desafinan.

En cambio, el Galván ese, si como presidente del PRI no tapaba alcantarilla, como diputado es de una insignificancia que hasta Jorge Arana y su cuate Palermón presumen de brillantes estadistas a su lado.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

No la chiflen...

Claro que llevar y traer en el Congreso del Estado no es gran cosa; pero si por lo menos en eso anda bien el PRI en Jalisco, ¿por qué darle para atrás poniendo a un inepto en el cargo?

TRAS LA HUELLA DE ARTEMISA

Primer Congreso Nacional de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia

por Rocío del Carmen Morgan Franco

(Primera parte)

El pasado 3 de julio se llevó a cabo en la Ciudad de México, el I Congreso Nacional de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia, congreso con el que se formalizó la constitución del capítulo México de la Acción Mundial de Parlamentarios por la Vida y la Familia, cuya presidencia mundial está a cargo de la senadora Liliana Negre, de Argentina.

Este evento que congregó a más de 300 diputados federales, diputados locales, gobernadores, funcionarios públicos federales, estatales y municipales, alcaldes y regidores, así como a algunas asociaciones y organizaciones civiles que pugnan por el fortalecimiento de la institución familiar y su estrecho vínculo con la generación de vida.

Los ponentes, de primer nivel. Participó el gobernador de Morelos doctor Marco Adame Castillo, quien expuso la evolución de las políticas públicas en torno al fortalecimiento, protección y apoyo a la familia; el doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien expuso las líneas argumentativas en las cuales se basó la acción de inconstitucionalidad que promovió la CNDH ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la Ley a Favor del Aborto que promulgó la Asamblea del Distrito Federal.

Asimismo, la doctora Pilar Calva Mercado brindó una visión bioética acerca de la concepción de la vida de un nuevo ser, y la licenciada María del Carmen Alva, de la Fundación IRMA, AC, brindó una visión social del problema al que se enfrentan las mujeres que se han practicado un aborto, así como las alternativas que se les pueden ofrecer a las mujeres que están en una situación de crisis frente a un embarazo no deseado.

Desde la sociedad civil organizada, la licenciada Paz Gutiérrez de Fernández Cueto, de Red Familia y Enlace, cuestionó el tipo de educación sexual que reciben los jóvenes adolescentes en el sistema de la educación formal de nuestro país, que despersonaliza las relaciones sexuales de la pareja y relativiza bajo una óptica reductivista las relaciones de pareja, el homosexualismo y fomenta el hedonismo y la búsqueda de la satisfacción personal.

Por su parte el licenciado Benjamín Correa, integrante de la Acción Mundial de Parlamentarios por la Vida en Chile, expuso la experiencia de su país en

la conformación de este frente mundial que ha unido a gobernantes y parlamentarios de diferentes corrientes políticas en la búsqueda de mejores leyes y políticas públicas que tiendan a la defensa y protección de la vida, incluida la del nonato.

Por su parte, Rodolfo de la Garza Guzmán, del Centro de Investigación y Formación para la Familia, con sede en Monterrey, Nuevo León, presentó la última encuesta nacional urbana sobre la situación de las familias en México, así como la expectativa de satisfacción personal, desarrollo personal y comunitario, frente a la propia familia.

También se contó con la participación de la licenciada Imelda Márquez Fiol, secretaria general del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del estado de Baja California Norte, quien brindó el panorama general de la legislación que tiene que ver con la promoción de la mujer, de la familia, las inconsistencias entre los diversos ordenamientos legales y la falta de armonización con respecto a legislaciones locales.

Por su parte, la Senadora argentina, Liliana Negre, comentó sobre las cuatro funciones primordiales que proporciona la Familia a la sociedad y que son insustituibles e irremplazables por cualquier otra instancia

civil o gubernamental, de ahí la importancia vital de fortalecer y apoyar esta institución social.

Por último, Joseph Miró Ardevol, de España, brindó una visión económica asociada directamente al desarrollo del capital social y humano que cada país tiene y como el debilitamiento de la familia y las políticas poblacionales radicales están poniendo en riesgo, en el mediano y largo plazo, a la economía de las naciones, al propiciar el envejecimiento de la población y el poco (o nulo) arribo de nuevas generaciones al mercado productivo.

En la próxima entrega, abordaremos las principales líneas y estudios que se han realizado sobre la Familia a nivel mundial y que nos obliga a los parlamentarios y a los gobernantes, a elaborar leyes y diseñar políticas públicas que aboguen por su fortalecimiento, protección y promoción, frente al embate de factores externos que la minan, la debilitan y pretenden sustituirla y revisaremos el aporte que la familia hace al engrandecimiento de una Nación, para tomar conciencia que su labor y función es, sencillamente, insustituible e irrenunciable.

* Diputada Federal por el PAN
 rrmorganf@diputadospan.org.mx
 www.blogsentrefagente.com.mx